



OVIEDO.es
INMIGRACIÓN

Plaza del Lago Enol s/n
33010 Oviedo - Asturias
Teléfono 985 22 44 01
inmigracion@oviedo.es

MEMORIA 2014

Oficina de atención al inmigrante



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
<hr/>	
I. La inmigración en Oviedo	3
<hr/>	
II. La Oficina de Atención al Inmigrante	8
<hr/>	
III. Aspectos Legales	9
<hr/>	
2. ACTIVIDAD DESARROLLADA	11
<hr/>	
I. Servicio de consultas	11
<hr/>	
II. Programas	22
1) Programa de Atención Social	22
2) Programa de Asesoramiento Jurídico	24
3) Programa de Inserción Social	25
4) Programa de Apoyo Sociolingüístico (PETETE)	37
5) Proyecto Manos Extendidas a la Integración	42
<hr/>	
3. ANEXOS	45

1/ INTRODUCCIÓN:

I. LA INMIGRACIÓN EN OVIEDO

La inmigración es un fenómeno social de gran importancia en nuestro país, aunque el número de inmigrantes en España, en contra de la tendencia de los últimos años, ha comenzado a descender. Así ocurre también en Asturias y, más en concreto, en Oviedo, donde este año el porcentaje de población inmigrante con respecto a la población general se ha reducido a los niveles del año 2007.

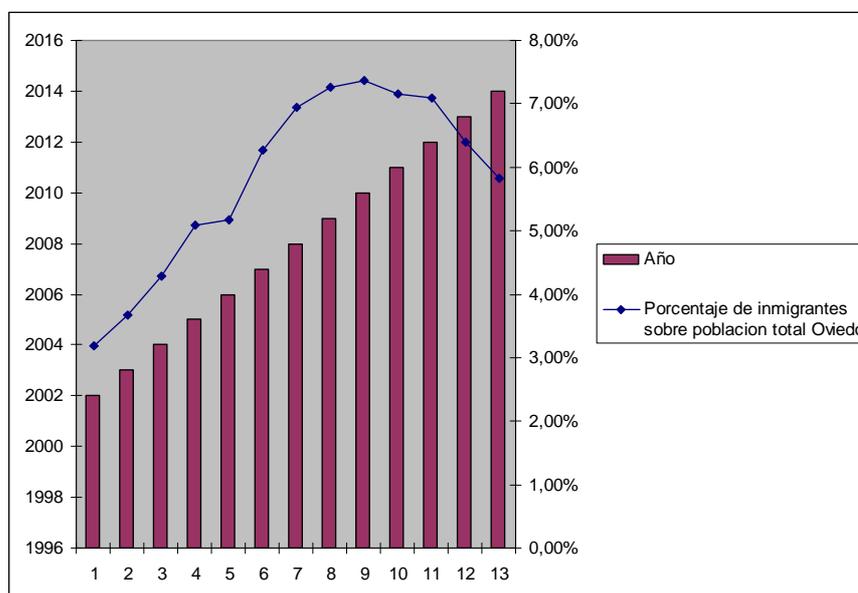
Las siguientes tablas y gráficos nos permiten conocer la evolución en el número de inmigrantes empadronados en el municipio en los últimos años así como su perfil, a partir de la información proporcionada por el Padrón Municipal de Habitantes. El hecho de analizar todos estos datos es importante para obtener información acerca de este sector de la población y las posibles dificultades con las que se pueden enfrentar de cara a su integración en el municipio.

POBLACIÓN INMIGRANTE

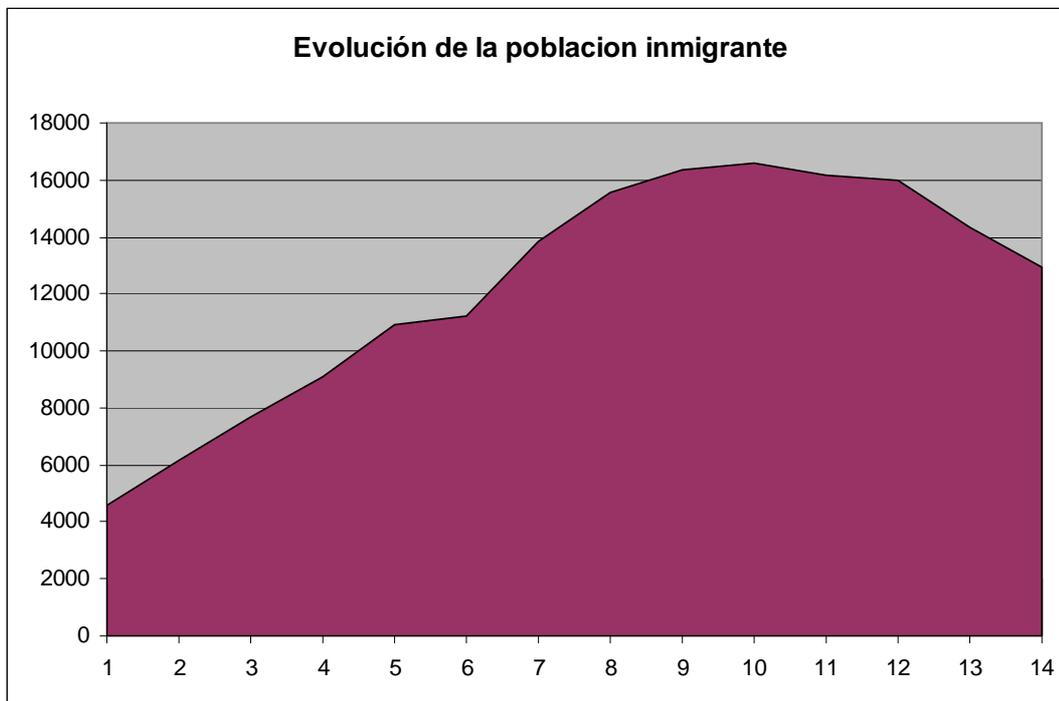
(Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. Actualización a fecha 31/12/2014)

Crecimiento población inmigrante y relación con población total

Año	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Total inmigrantes	9.114	10.932	11.206	13.841	15.589	16.366	16.597	16.172	16.002	14.314	12.943
Total población	212.174	214.883	216.607	220.664	224.151	225.155	225.567	226.169	225.775	223.948	222.389
% Inmigrantes de total población	4,29%	5,09%	5,17%	6,27%	6,95%	7,27%	7,36%	7,15%	7,09%	6,39%	5,82%



Evolución de la población inmigrante. 2001-2014



En cuanto al perfil de las personas inmigrantes, a continuación se presentan las principales conclusiones obtenidas en el análisis realizado en cuanto a la distribución por hombres y mujeres, sus nacionalidades y la franja de edad en la que se sitúan.

A finales del año 2014 se contabilizaron en Oviedo un total de 12.943 personas inmigrantes empadronadas en el municipio, lo que supone un 5,82% del total de habitantes y un descenso del 0,57% con respecto al año anterior.

Se observa que se da un porcentaje muy igualado entre las mujeres y hombres inmigrantes, aunque algo superior en el caso de ellos con un 50,33% del total de la población inmigrante empadronada, aún habiendo ascendido un 0,18% con respecto al año anterior.

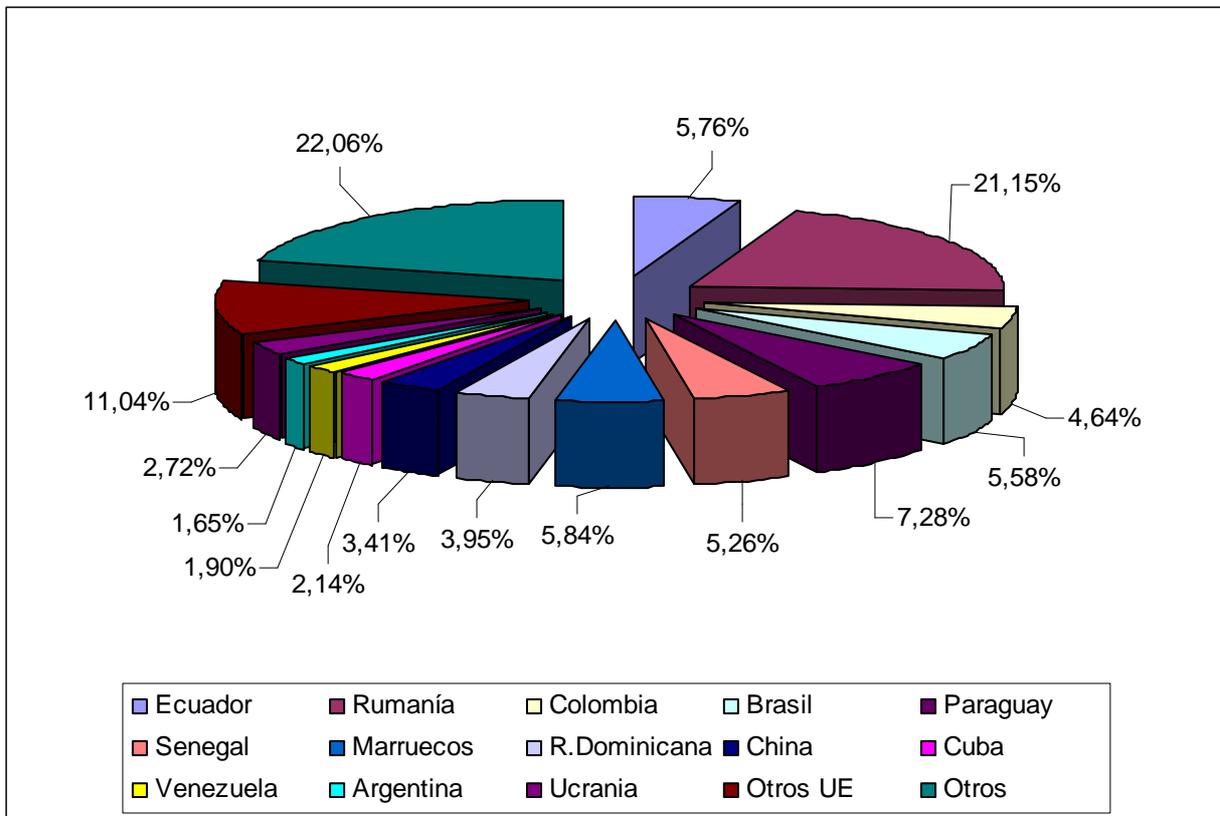
De forma excepcional se observa que en algunas nacionalidades el número de hombres inmigrantes es mayor que el de mujeres. Los casos más significativos son los de las personas procedentes de Senegal, con 611 hombres (90,25%) frente a sólo 66 mujeres; Pakistán, con 104 hombres (72,22%) frente a 40 mujeres; y Marruecos, con 448 hombres (59,10%) frente a 310 mujeres.

Sucede al contrario con otras nacionalidades como Brasil, con 533 mujeres (74,23%) y 185 hombres; Paraguay, con 657 mujeres (70,19%) frente a 279 hombres; o Ucrania, con 237 mujeres (67,71%) y 113 hombres.

Listado de inmigrantes por países y sexo y nº de empadronados año 2014

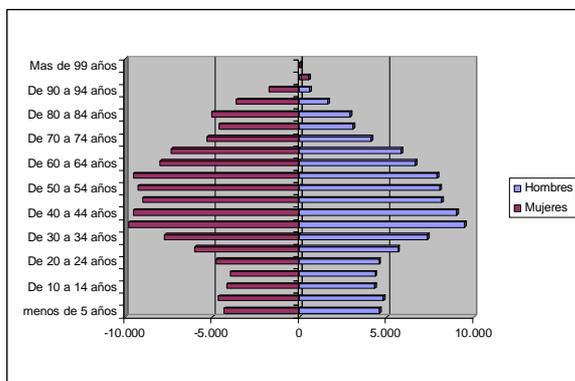
Nacionalidad	Varones	Mujeres	TOTAL	Porcentaje
Rumania	1189	1531	2720	21,15%
Paraguay	279	657	936	7,28%
Marruecos	448	310	758	5,84%
Ecuador	412	329	741	5,76%
Brasil	185	533	718	5,58%
Senegal	611	66	677	5,26%
Colombia	238	359	597	4,64%
República Dominicana	159	236	395	3,95%
China	203	236	439	3,41%
Ucrania	113	237	350	2,72%
Cuba	130	145	275	2,14%
Venezuela	93	151	244	1,90%
Argentina	92	120	212	1,65%
Argelia	95	77	172	1,34%
Perú	80	84	164	1,27%
Estados Unidos de América	75	88	163	1,27%
Pakistán	104	40	144	1,12%
México	43	76	118	0,92%
Guinea Ecuatorial	38	75	113	0,88%
Bolivia	52	60	112	0,87%
Nigeria	56	55	111	0,86%
Rusia	32	73	105	0,82%
Moldavia	55	48	103	0,80%
Uruguay	35	40	75	0,58%
Chile	34	40	74	0,57%
Otros UE	640	596	1.236	11,04%
Otros	311	333	644	22,06%
TOTAL	6.022	6.841	12.863	100%

Las nacionalidades más representativas son los que se detallan a continuación, si bien se observa un acusado descenso de residentes extranjeros en el municipio de Oviedo desde el año 2012.



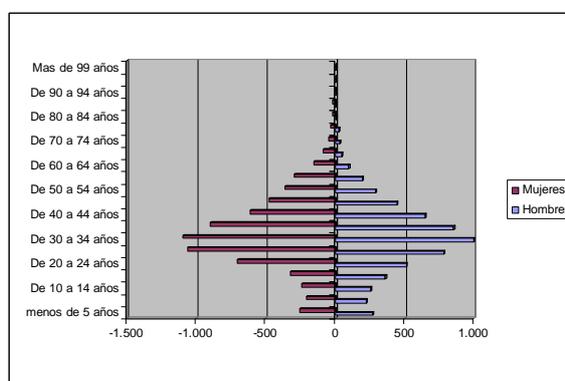
En cuanto a la edad de la población general y la población inmigrante, en las siguientes pirámides podemos observar los datos expresados en miles y en cientos de personas respectivamente. En ellas es posible percibir la escasez de población inmigrante de más de 59 años, a la vez que destacan los tramos de edad comprendidos entre los 20 y 49 años. Sin embargo en la pirámide de población general destacan los tramos de edad de 25 a 69 años

Pirámide población general



En miles

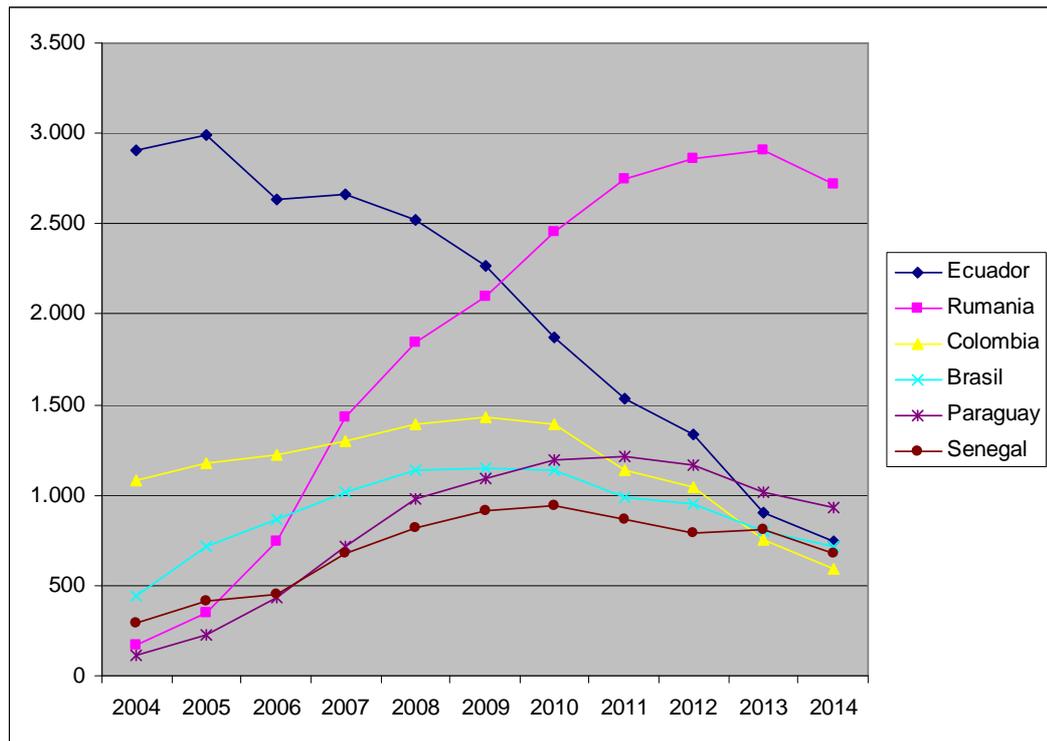
Pirámide población inmigrante



En cientos

Estados de origen con un mayor número de inmigrantes.-

Países	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Incremento 2013-2014
Rumania	169	347	744	1.426	1.843	2.096	2.451	2.750	2.862	2.903	2.720	- 6,73 %
Paraguay	113	223	435	716	977	1.096	1.196	1.213	1.165	1.015	936	- 8,44 %
Marruecos	156	259	282	373	466	567	683	731	782	732	758	+ 3,55%
Ecuador	2.911	2.994	2.638	2.658	2.526	2.270	1.876	1.537	1.337	903	741	- 21,86 %
Brasil	444	716	870	1.016	1.139	1.145	1.135	988	947	798	718	-11,14 %
Senegal	296	412	452	674	821	913	941	864	793	813	677	- 20,09 %
Colombia	1.079	1.176	1.224	1.303	1.396	1.430	1.392	1.141	1.044	755	597	-26,46 %



Las seis nacionalidades que aparecen en los anteriores gráficos son las que predominan en el municipio, sumando entre ellas un 49,67% del total de la población inmigrante.

II. LA OFICINA DE ATENCIÓN AL INMIGRANTE

La presente memoria trata de recoger un resumen de la actividad desarrollada en la Oficina Municipal de Atención al Inmigrante, dependiente de la Concejalía de Inmigración y, a su vez, del Área Social del Ayuntamiento de Oviedo, durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014.

La Oficina Municipal de Atención al Inmigrante comienza a gestarse en el transcurso del primer semestre del año 2001 e inicia su actividad el día 5 de Septiembre de ese año, abriendo sus puertas al público el día 17 del mismo mes.

Desde mayo de 2008, la Oficina está ubicada en:

Plaza del Lago Enol, s/n (Ventanielles)
33008 OVIEDO

Teléfonos: 985 224 401 y 985 224 404
Fax: 985 200 196

Email: inmigración@oviedo.es

El horario de atención al público ha sido de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

La Oficina de Atención al Inmigrante es un dispositivo creado para integrar al colectivo de inmigrantes residentes en el municipio de Oviedo. Su finalidad es velar por el cumplimiento y desarrollo de la puesta en marcha de instrumentos y mecanismos que cubran las carencias específicas de los inmigrantes con actuaciones realizadas en el ámbito local.

La oficina actúa como primer acogedor de las demandas de los usuarios, canalizando y derivando éstas hacia otros servicios y realizando acciones de:

- Recepción y valoración de la demanda.
- Información y asesoramiento en cuestiones sociales, así como establecimiento de medidas de apoyo a la inserción social y laboral.
- Información y asesoramiento en cuestiones legales por profesionales especialmente cualificados.

Para la realización de estas acciones se trabaja en coordinación con otros sistemas de protección social, asociaciones, Servicios Sociales, trabajo, educación, sanidad, vivienda, etc. con el fin de ofrecer una atención integral y evitar duplicidad en las actuaciones.

El funcionamiento de la Oficina ha seguido una continuidad respecto a años anteriores en cuanto a:

- Documentos de uso interno para la recogida de datos.
- Funciones del personal de la Oficina.
- Metodología de actuación en atención al público.

III. ASPECTOS LEGALES

España había regulado el derecho de extranjería por la Ley Orgánica 7/1985, de 1 de julio, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España, respondiendo más a exigencias que se planteaban ante la entrada de nuestro país en la Unión Europea que a la situación generada por la casi inexistente población inmigrante en nuestro país. En ese momento los inmigrantes no eran noticia.

La entrada masiva de inmigrantes se inicia a finales de los noventa y en los albores del siglo XXI, lo que evidencia la necesidad de un cambio legislativo en la materia. Surge así la Ley Orgánica 4/2000 de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, reformada a través de la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre. Se aprueba el nuevo Reglamento de Extranjería por RD 864/2001 de 20 de julio. El Real Decreto 1325/2003, de 24 Octubre, la Ley 11/2003 y la Ley 14/2003 son otras medidas legislativas que afectan a la población extranjera.

El 30 de diciembre de 2004, por Real Decreto 2393/2004 se aprueba el Reglamento que desarrolla la ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre los derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. El 7 de febrero de 2005 entra en vigor este Real Decreto.

El 7 de mayo de 2005 finaliza el plazo establecido en la Disposición Transitoria Tercera del RD 2393/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Proceso de Normalización de Extranjeros.

Por otro lado, el 8 de agosto de 2005 entra en vigor el art. 45.2.a del Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, referido al arraigo laboral.

En diciembre de 2009 se publica en el BOE la Ley Orgánica 2/2009, de 19 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000 de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los Extranjeros en España y su integración Social.

El 30 de junio de 2011 entró en vigor el nuevo Reglamento de la Ley de Extranjería, Real Decreto 557/2011, de 20 de abril por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009

Este reglamento permite obtener una autorización de residencia y trabajo a los extranjeros que acrediten una permanencia continuada en España durante un periodo mínimo de dos años, siempre que carezcan de antecedentes penales y que demuestren la existencia de relaciones laborales cuya duración no sea inferior a un año. Dicha relación laboral deberá ser acreditada mediante una Resolución Judicial que la reconozca o la Resolución Administrativa confirmatoria del acta de inspección de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social que acredite dicha situación.

Esto también se aplica a aquellos extranjeros que acrediten la permanencia continuada en España durante un periodo mínimo de tres años, siempre que carezcan de antecedentes penales, cuenten con una oferta de empleo y, o bien acrediten vínculos familiares con otros extranjeros residentes, o bien presenten un informe que acredite su inserción social emitido por las Comunidades Autónomas o, por delegación, por el Ayuntamiento en el que tengan su domicilio habitual.

2/ ACTIVIDAD DESARROLLADA

Abordamos aquí el contenido del trabajo desarrollado a lo largo del año 2014 desde la Oficina de Atención al Inmigrante haciendo una exposición de todos aquellos programas, proyectos, consultas y/o actividades realizadas.

I. SERVICIO DE CONSULTAS:

1/ CONSULTAS:

Se establece como un servicio a los inmigrantes, a quienes se atiende con carácter individualizado y dando respuesta, en colaboración con las entidades-recursos existentes en el municipio, a las diferentes necesidades inherentes a su proceso de integración.

A través del servicio de consulta se pretende orientar e informar en torno a los procesos necesarios para el logro de la integración de la persona inmigrante.

Las consultas suponen la mayor actividad de la oficina, y se han dividido en dos tipos:

1. Consultas jurídicas.
2. Consultas de trabajo social.

En cuanto a las cuestiones más solicitadas cabe destacar las de obtención del permiso de trabajo y residencia y las de acceso al empleo y al alojamiento de emergencia.

Las consultas proceden de 3 fuentes:

- Presenciales
- Telefónicas
- Correo electrónico

La metodología de intervención en las consultas presenciales se concreta en las siguientes fases:

1. Recepción.
2. Derivación a trabajador/a social o abogado/a.
3. Apertura de nueva ficha en caso de primera consulta o continuación en la ficha correspondiente en caso de que ya hubiera estado antes.
4. Información sobre la confidencialidad y finalidad de los datos a recoger.
5. Recogida de datos sobre su situación y demanda a través de entrevista semiestructurada.
6. Diferenciación entre necesidades sentidas (expresadas) y necesidades reales (no expresadas), e identificación de éstas.
7. Valoración de posibles necesidades no expresadas.
8. Decisión y selección de los recursos a utilizar y emisión de respuesta: información, derivación, orientación y/o nueva cita.
9. Recogida de la información en los ficheros correspondientes (soporte papel).
10. Traspaso de datos a la aplicación informática.

Las consultas formuladas telefónicamente son anotadas en un “registro de consultas telefónicas”, lo que permite conocer la procedencia de los consultantes y el contenido de aquéllas.

Las consultas recibidas por e-mail llegan a través del portal Web del Ayuntamiento de Oviedo o a la dirección de correo electrónico de la oficina y son contestadas, impresas y archivadas. Además se posee un histórico en soporte informático a través de la misma Web que nos permite consultar cada una de ellas en cualquier momento.

Las consultas de correo electrónico suelen proceder de extranjeros que se encuentran en su país de origen y la mayoría se refieren a la búsqueda de familiares. El tiempo de respuesta del servicio es inferior a 24 horas.

Como se puede ver en la siguiente tabla, durante el año 2014 se han atendido un total de **1.250 consultas presenciales** lo que supone un descenso respecto al año anterior del **8,96%**. Ha sucedido lo contrario con las **consultas telefónicas**, aumentando un **13,56%** respecto al año anterior y la misma tendencia han seguido las **consultas por correo electrónico**, con un aumento del **80%**.

VÍA DE CONSULTA	2013	2014	Incremento 2013-2014
	Teléfono	708	804
Presencial	1.373	1.250	- 8,96%
E-mail (correo electrónico)	5	9	80 %
Suma	2.086	2.063	-1,10%

El descenso observado en las consultas se ha debido, fundamentalmente, a la gran dificultad para conseguir un contrato de trabajo, necesario para la obtención de permiso de residencia y trabajo.

Asimismo, el aumento del paro y las dificultades para mantener los puestos de trabajo han provocado una disminución de la demanda de informes de vivienda suficiente para la reagrupación familiar aunque aún se mantienen por ser un documento necesario, según el nuevo Reglamento de Extranjería, para la renovación de permisos de residencia de las personas reagrupadas.

El número de usuarios presenciales de la Oficina en el año 2014 asciende a 1250 personas frente a las 1373 personas que acudieron en el año anterior, lo que supone una disminución de un 8,96%. Este dato se refiere a usuarios acudieron a la oficina en diferentes meses con consultas diferentes.

Sin embargo, el número de usuarios presenciales, sin duplicar, de la Oficina en el año 2014 asciende a **737** personas frente a las **739** personas que acudieron en el año anterior, lo que supone una disminución de un 0,27%.

2/ ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOGIDA:

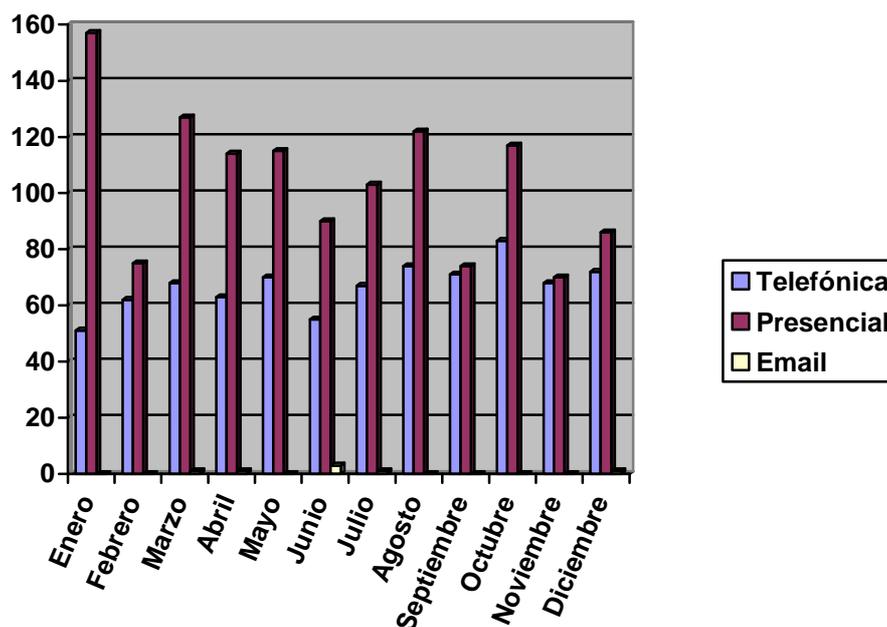
En este apartado se trata de establecer un perfil tanto de las personas que han acudido a la Oficina Municipal de Atención al inmigrante como de las consultas realizadas en la misma, cuyos resultados se han ido recogiendo a lo largo de este año. Para poder acceder a una información más detallada, se adjuntan al final del presente documento otras tablas (Anexo I) con todos los resultados a partir de los cuales se han obtenido las conclusiones presentadas a continuación.

Es necesario aclarar que los datos del perfil de los usuarios utilizados se refieren en algunos casos a las personas de forma individual y sin repetir, mientras que los que se refieren a las consultas, hay que tener en cuenta que un mismo consultante puede haber hecho varias a lo largo del año; esta es la razón por la que se puede observar un mayor número de demandas que de usuarios/as.

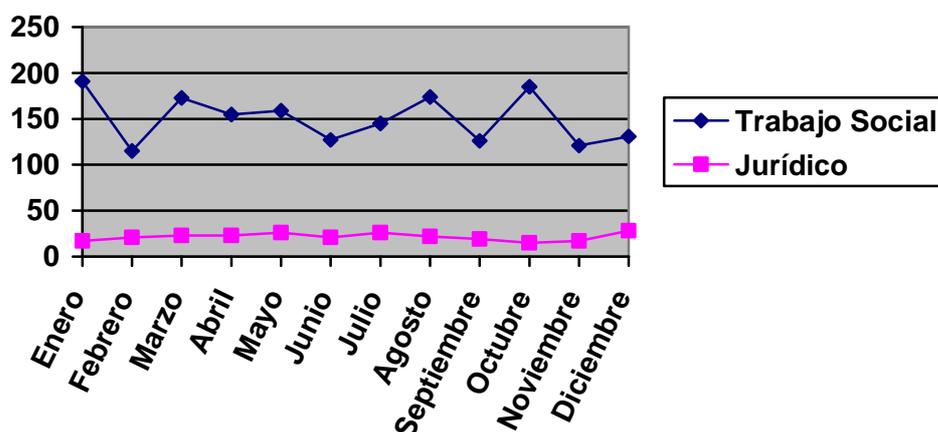
2.1.- Resumen consultas y evolución de la demanda

Durante todo el año se han ido recogiendo la modalidad y temática de la totalidad de las consultas planteadas, diferenciándolas en función del área a la que iba dirigida (jurídica y/o social) y según la vía de acceso, tal y como se puede ver en la *Tabla 1 del Anexo I*.

En el siguiente gráfico se recogen los totales por meses según la forma en que se haya producido el contacto: por teléfono, de forma presencial en la oficina o por correo electrónico.



Como se puede ver, la mayoría se llevan a cabo de manera presencial destacando los meses de enero, marzo, agosto y octubre. De forma menos habitual se usa la vía telefónica y, en mucha menor medida el correo electrónico, que apenas tiene ninguna incidencia en la demanda.



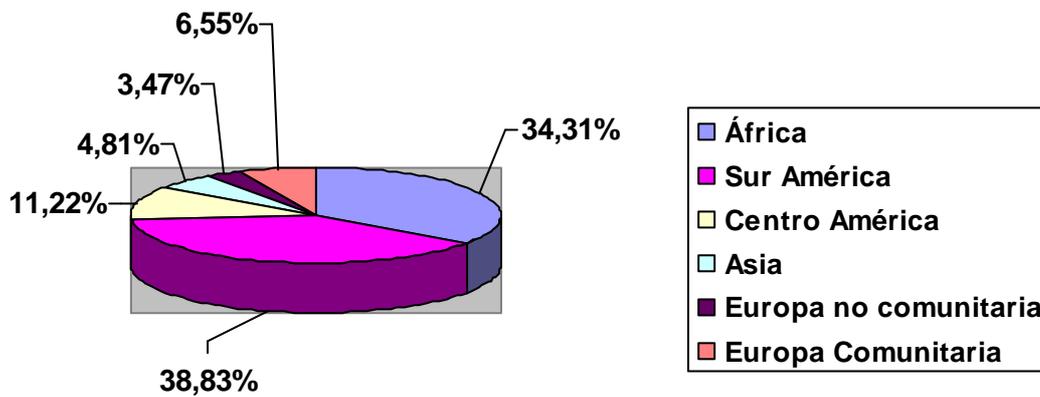
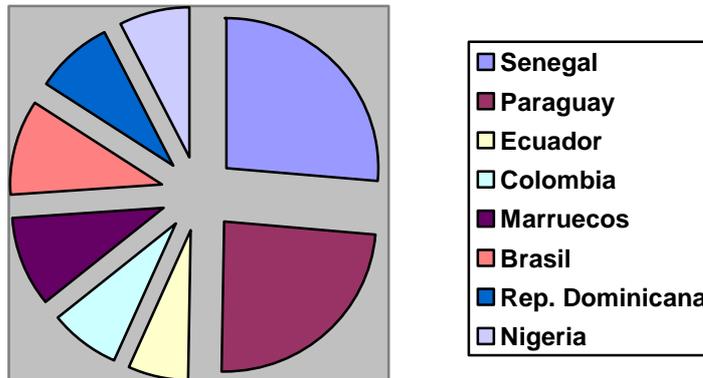
Con respecto a la evolución del tipo de consultas, destaca sobre todo la mayor incidencia de consultas de tipo social frente a las jurídicas, algo que se sigue manteniendo con respecto a los últimos años.

2.2.- Nacionalidad

Entre las personas consultantes las nacionalidades que más consultas tienen son, en primer lugar, Senegal con un 16,29% del total y, después, Paraguay con el 14,69%. En el primer caso la demanda ha descendido seis puntos porcentuales con respecto a los resultados obtenidos en 2013 (22,46%), y en el segundo caso ha descendido dos puntos con respecto al año anterior (16,64%).

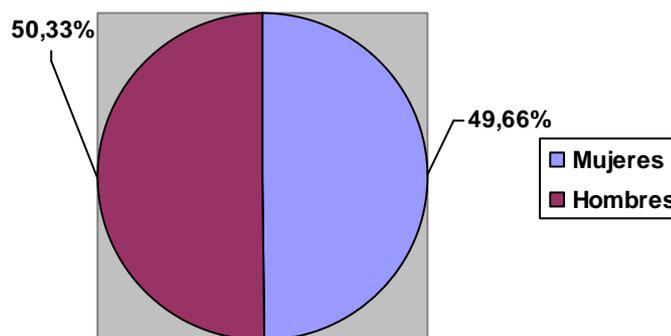
Más alejadas de estos resultados se encuentran el resto de procedencias, aunque se podrían destacar las siguientes: Brasil (6,41%) que ha aumentado algo más de dos décimas respecto al año anterior, Marruecos (5,87%) que ha disminuido algo más de treinta y siete décimas con respecto al año anterior, República Dominicana (5,08%), Ecuador (4%), Nigeria y Colombia (4,67% en ambos casos) . El resto de países no llegan a un porcentaje del 3%. *Ver datos en Tabla 2, anexo I.*

Respecto al continente de procedencia de los usuarios el 34,31% proceden de Africa y el 38,83% proceden de sudamérica , lo que suponen el 73,14% de los usuarios de la oficina.

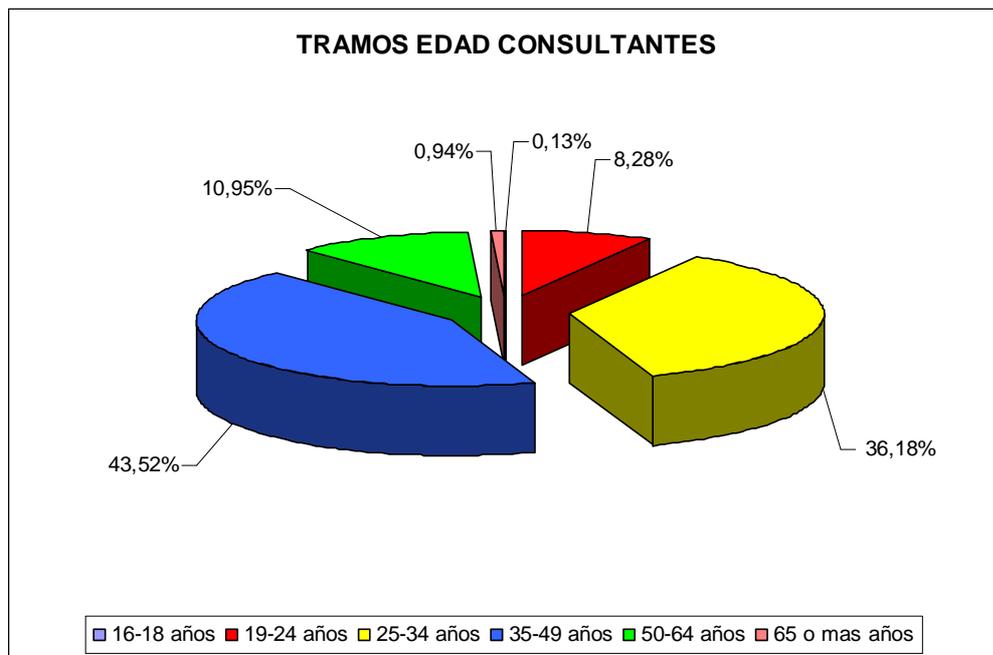


2.3.- Género y edad

Respecto al género de las personas consultantes, en el año 2014 acudieron a la oficina 372 mujeres y 377 hombres, lo cual representa respectivamente un 49,66% y un 50,33% del total.



En cuanto a la edad, se observa que el mayor número de consultas fueron realizadas por personas situadas en el tramo de edad de 35 a 49 años (43,52%) seguidas de aquellas que tienen entre 25 a 34 años (36,18%). Sumando ambos grupos se obtiene que un 79,70% de los/as consultantes están entre dichas edades y, de hecho, la media de edad calculada sobre el total es de 36,93 años, frente a 32,5 del año anterior.



2.4.- Datos de Residencia

En este apartado se reflejan los datos recogidos en torno a los datos de empadronamiento de los consultantes presenciales así como su situación administrativa.

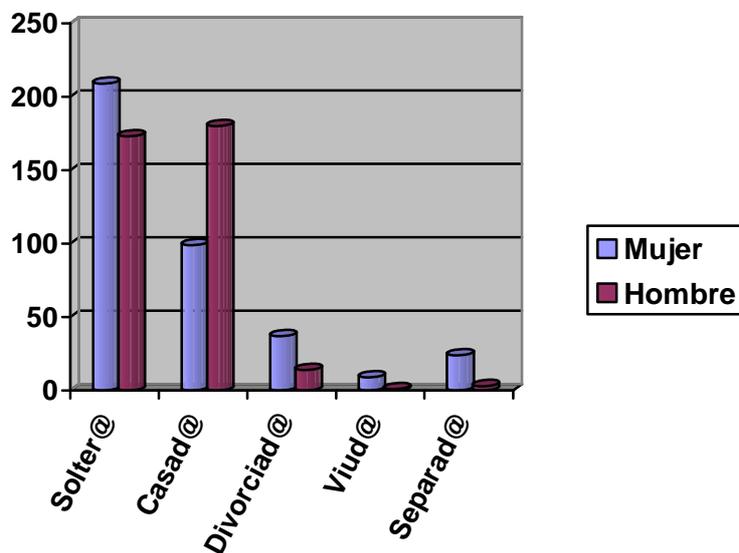
Respecto al primer aspecto mencionado, durante el año 2014 sólo doce personas estaban empadronadas en otros municipios mientras que las 737 restantes se encontraban registradas en el Ayuntamiento de Oviedo. Sin embargo, se ha podido observar que, principalmente en las consultas telefónicas y por correo electrónico, se atiende a personas residentes en otros municipios, e incluso otros países, al carecer de servicios específicos en dichos lugares.

Por otro lado, en cuanto a la situación administrativa han acudido a la oficina más personas sin permiso de residencia que aquellas que ya lo tenían.

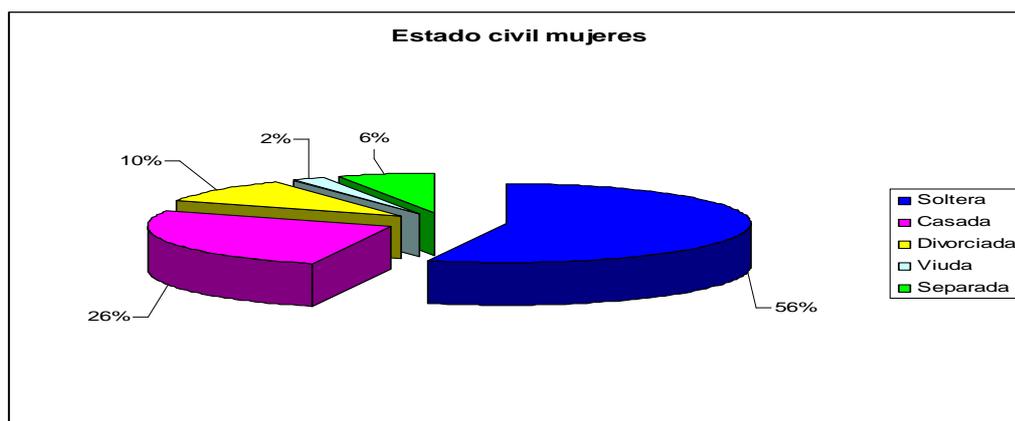
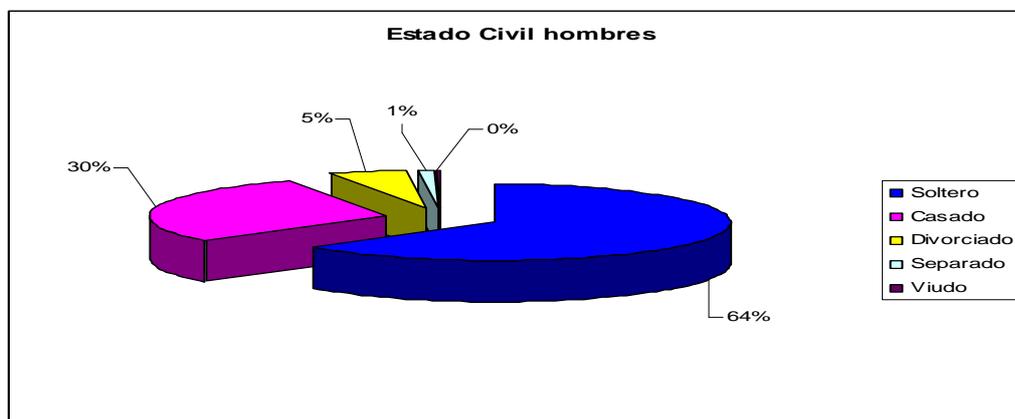
2.5.- Estado Civil.

Más de la mitad de las personas que han acudido a la oficina están solteras, en concreto un 51% del total, mientras que un 37,25% están casadas. En cuanto a las diferencias entre mujeres y hombres, se observa que en ambos casos más de la mitad están solteros/as, aunque hay más hombres casados que mujeres (24,03% frente a un 13,22%).

Respecto al divorcio también predominan las mujeres (7,89% frente a 1,76% hombres) y lo mismo ocurre en las situaciones de separación y viudedad en las que también se sigue esta tendencia.



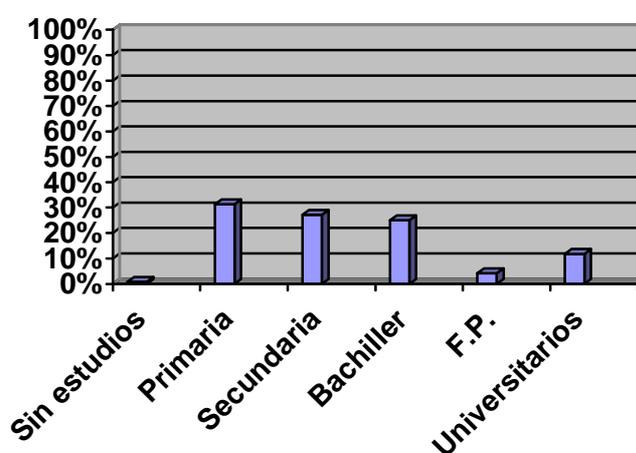
A continuación se muestran dos gráficos de sectores, el primero de ellos dedicado sólo al estado civil de los hombres y, el segundo, a las mujeres. En la *tabla 3 del anexo I* se hace un análisis más exhaustivo de la situación familiar de los consultantes presenciales divididos por géneros.



2.6.- Nivel Académico

El grupo más representativo es el de personas que han finalizado los estudios primarios (31,24%) seguido por el de las personas que han finalizado la enseñanza secundaria y el bachiller, ambos con un 27,10% y 24,97% respectivamente.

Más alejadas están aquellas que manifiestan haber finalizado estudios universitarios (11,75%), y son minoría las que han finalizado estudios de formación profesional (4,14%) y las que manifiestan no tener estudios (0,80%).



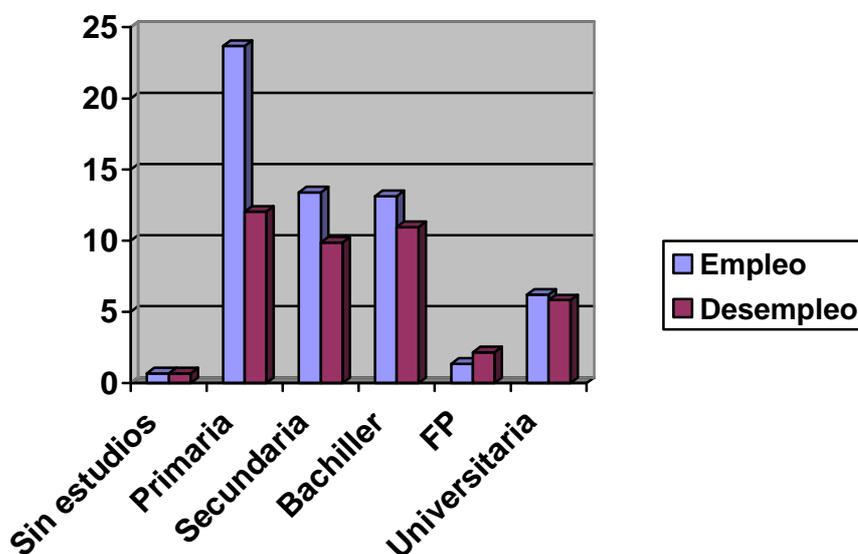
2.7.- Relación entre Nivel Académico y Situación Laboral

De las 749 personas consultantes el 65,02% tienen empleo o lo tenían en el momento de la consulta, mientras que el 34,98% restante se encuentran o encontraban desempleados (*Ver Tabla 4 de anexo I*).

Del cruce entre las variables *nivel académico* y *situación laboral*, observamos que el grupo con mayor representatividad entre los empleados es el de aquellos que han finalizado el bachiller, que *representan un 31,62%* de los empleados. Estos van seguidos por el grupo que ha cursado enseñanza primaria (27,73%) y los que han finalizado la enseñanza secundaria (26,07%). Tienen valores inferiores los que han cursado estudios universitarios y formación profesional, con el 11,09% y el 2,87% respectivamente.

Si analizamos el orden de representatividad en el indicador “desempleado”, observamos que el grupo mayoritario también es el de quienes han finalizado la educación primaria (12,04%), seguido del nivel de estudios de bachiller (10,96%) y secundaria (9,88%). Más alejadas se encuentran la educación universitaria (5,82%) y los que han estudiado formación profesional (2,16%).

Las personas sin estudios conforman un 11,76% de la población estudiada (0,62% empleados y 11,14% desempleados).



3/ OTRAS ACTIVIDADES:

La Oficina de Atención al Inmigrante desarrolla actividades que implican relaciones de colaboración con diversas entidades-recurso públicas y privadas.

Durante el año 2014 la oficina se implicó directamente en la organización, desarrollo y ejecución de las siguientes actividades, de carácter informativo y de apoyo a colectivos de inmigrantes, en su mayoría.

- ❖ Colaboración con ACCEM en las actividades infantiles desarrolladas en la Sala Polivalente de la Oficina de Atención al Inmigrante el día 21 de marzo de 2014, en la celebración del Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial. Apoyo para permisos y 300 € de ayuda.
- ❖ Colaboración con la Asociación de Senegaleses ASIA, en la celebración del día de la independencia de Senegal, el día 4 de abril de 2014. Impresión de 100 carteles.
- ❖ Reunión con ARPA para reservar local municipal (Telecentro La lila) para charla del 22 de abril de 2014, curso a partir de septiembre y exposición 9/04/2014. Impresión de carteles.
- ❖ Reunión con COSARA para colaboración de encuentro de jóvenes que pretenden organizar en julio, derivo al Conceyu de la Mocedad, 9/04/2014
- ❖ Se facilita Memoria de Inmigración a estudiante de Master de la Universidad de Oviedo 8/05/2014.
- ❖ Datos inmigración en Asturias a estudiante de Máster de la Universidad de Oviedo 25/6/2014.

- ❖ Celebración final del Ramadán en la Sala Polivalente 23/7/2014.
- ❖ Cesión de Sala Polivalente a Asociación AEREO para reparto de alimentos.
- ❖ Reunión con asociaciones para organización del mercadillo intercultural 2014, 12/8/2014.
- ❖ Organización de Mercadillo Intercultural celebrado en la Plaza de Trascorrales de Oviedo del 5 al 7 de septiembre de 2014, con la participación de 11 colectivos: ACCEM, AEREO (Asociación de Ecuatorianos Residentes en Oviedo), AIRA (Asociación de Inmigrantes Residentes en Asturias), COSARA (Comunidad de Saharahuis Residentes en Asturias), Asturias Acoge, Cruz Roja Española, Círculo de Mediación del Principado, ASIA (Senegaleses por la Integración de Asturias), ALCA (Asociación La Cumbre Asesores) y ASES (Asociación por la Solidaridad y Esperanza de los Senegaleses en Asturias). Se programaron actividades complementarias como video forum, juegos infantiles, conciertos.
- ❖ Organización del Día de la Hispanidad celebrado el 12 de octubre de 2014 con la participación de 6 colectivos: ARPA, AEREO, HACIA, ALCA, Asturias Latina y Cien por cien cubano. Las actividades del día de la Hispanidad fueron: misa, ofrenda floral, danza de Perú en Plaza de España, Encuentro de hermandad en la Sala polivalente de Inmigración, y Mercadillo y festiva artístico en el Teatro de Pumarín.
- ❖ Colaboración en la difusión de las actividades infantiles de Navidad y Reyes organizadas por la Sociedad Ovetense de Festejos y el Ayuntamiento de Oviedo.
- ❖ Difusión entre el colectivo de inmigrantes de diversas actividades programadas por el Ayuntamiento y otros organismos y entidades a lo largo del año 2014.

II.- PROGRAMAS

1) PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIAL

Este Programa tiene como finalidad apoyar a la acogida y la integración de inmigrantes facilitando un servicio de consultas y asesoramiento en temas relacionados con programas y ayudas de los Servicios Sociales, empleo, vivienda, formación y demás demandas de carácter social.

Los Objetivos del programa son:

- a) Ofrecer a los/as usuarios/as la información o derivación que resulte necesaria para que conozcan el contenido de las prestaciones del sistema público de servicios sociales y de otros sistemas de bienestar y, en su caso, para que puedan acceder a las mismas.
- b) Ofertar servicios en función de las necesidades que los/as inmigrantes requieran, considerando las circunstancias de continuo cambio que presenta este sector de población.
- c) Coordinar, en el ámbito de sus competencias, los proyectos y actuaciones relacionados con la atención a la población inmigrante que se desarrollen en el municipio.

Este servicio lo prestan los trabajadores sociales adscritos a la Oficina.

Demandas de carácter social

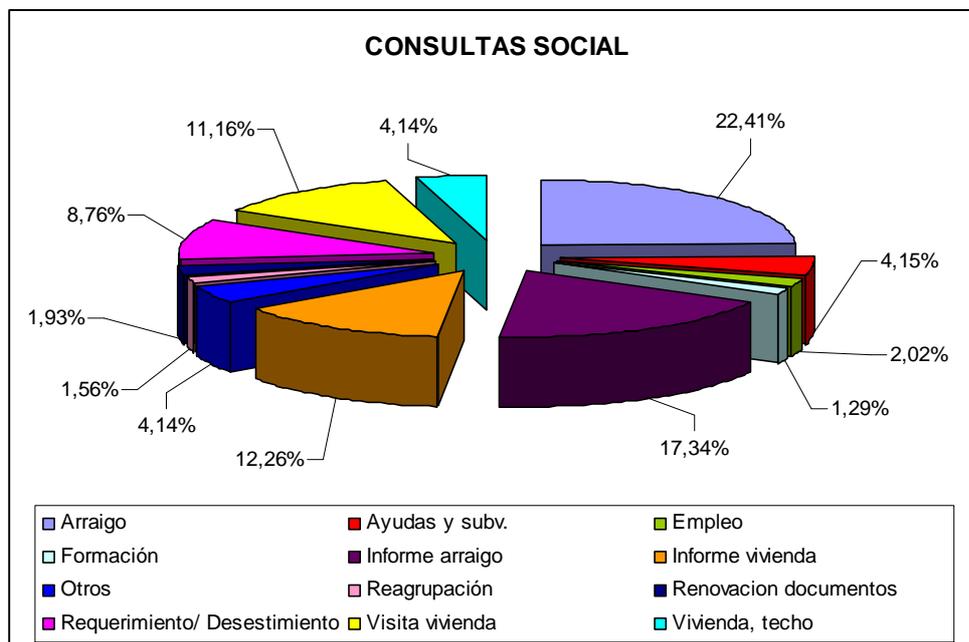
El mayor porcentaje en las consultas sociales lo encontramos en el arraigo social y las reagrupaciones y, dentro de estos, en la información e informes en ambos casos y en las visitas a domicilio.

Concretamente, en información sobre arraigo social se llegó a un 22,41% y en los informes de este tipo un 17,34%. En ambos casos la demanda bajó un 1,09% y un 6% respectivamente.

Con porcentajes inferiores están las visitas domiciliarias y los informes de reagrupación familiar, que suman un 11,16% y un 12,26% respectivamente habiendo bajado las primeras un 1,51% y descendido los segundos un 0,49%.

En el resto de consultas realizadas existen pocas variaciones, aunque un aumento llamativo lo constituyen los desistimientos con un 2,50% mas que en el año 2013. Ver *Tabla 6 Anexo I*.

En el siguiente gráfico se puede observar el porcentaje de consultar de carácter social.



CONVENIO CON ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO EN MATERIA DE REAGRUPACION FAMILIAR DE EXTRANJEROS

Desde el año 2001 el Ayuntamiento de Oviedo y la Administración General del Estado tienen firmado un convenio de colaboración que facilita a los extranjeros residentes en Oviedo el preceptivo informe sobre las condiciones de la vivienda que ocupan y las circunstancias socio-familiares que puedan favorecer y activar la autorización de residencia por reagrupación familiar.

Estos informes se realizaban inicialmente por personal del Centro Municipal de Servicios Sociales pero, a partir del 18 de marzo de 2005, son emitidos desde la Oficina de Atención al Inmigrante.

En el año 2014 se han expedido un total de 133 Informes de Vivienda Suficiente para la reagrupación familiar, un 16,35% menos que el año anterior. Asimismo, en el año 2014 se han expedido un total de 188 Informes de Arraigo o Inserción Social, un 35,40% menos que en el año anterior.

2) PROGRAMA DE ASESORAMIENTO JURÍDICO

La finalidad de este programa es proporcionar la información jurídica necesaria para conseguir una integración social efectiva de la población inmigrante, como parte integrante de nuestra comunidad. En esta área se tratan cuestiones relativas a la situación jurídica, permisos de trabajo y residencia, derechos, etc.

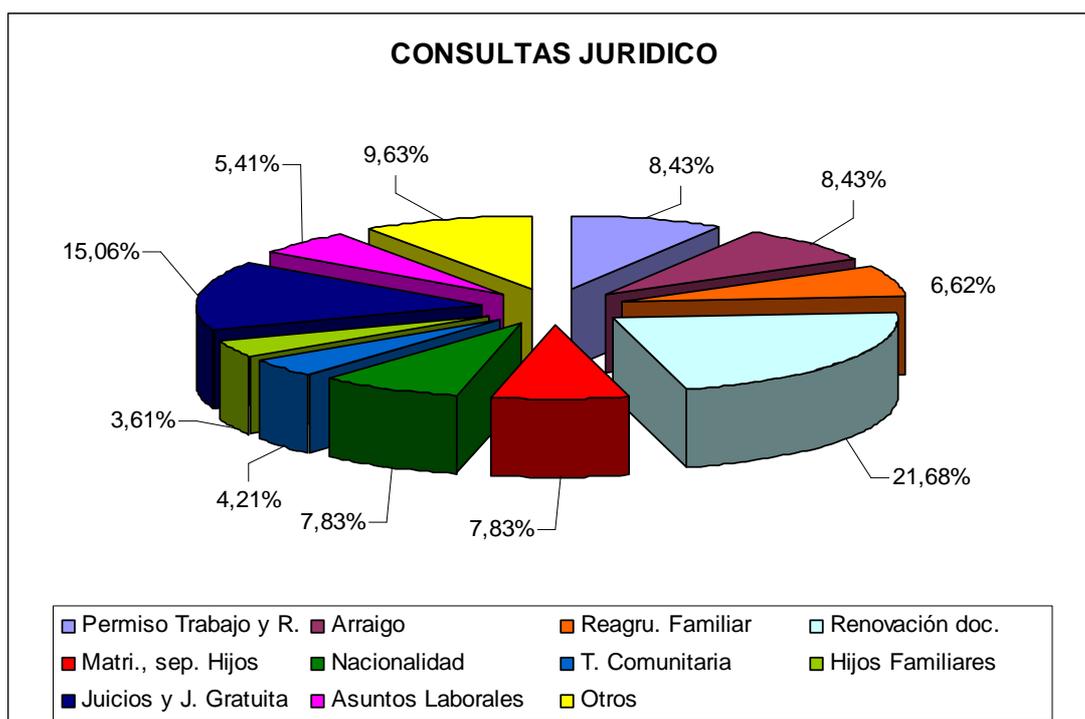
Para su desarrollo desde el año 2001 el Ayuntamiento de Oviedo mantiene un convenio de colaboración con el Colegio de Abogados de Oviedo, que se renueva anualmente y que es realizado por dos abogados/as.

La aportación municipal para este convenio en el año 2014 fue de 14.200,00 € habiéndose atendido 166 consultas presenciales, un 31,75% mas que el año anterior.

Las temáticas que suscitaron una mayor demanda fueron la revisión y renovación de documentación (21,68%), el atención en procesos judiciales y la justicia gratuita (15,06%). Fueron demandas significativas también las relacionadas con el Arraigo Social y con el permiso de trabajo y residencia en España, con un mismo porcentaje de 8,43.

Más alejadas se encuentran las consultas acerca de la nacionalidad (7,83%) y sobre matrimonio, separación o divorcio (7,83%).

Hay un gran número de consultas diversas clasificadas como "otros", cuya variedad impide realizar una clasificación apropiada de las mismas, pero todas ellas conforman un porcentaje del 9,63 % respecto al total de consultas de carácter jurídico. *Ver Tabla 5 Anexo I*



3) PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL

Desde el año 2003 el Ayuntamiento de Oviedo viene colaborando con Cruz Roja Española (Principado de Asturias) para el desarrollo de un Proyecto de Atención e Inserción Socio-Laboral de Personas Inmigrantes. La aportación municipal para el año 2014 fue de **13.760 €**

A largo del año 2014 Cruz Roja Española lleva a cabo el Programa de Apoyo a las Medidas de Atención e Inserción Sociolaboral de Personas Inmigrantes. Dicho Programa se desarrolla en colaboración con el Ayuntamiento de Oviedo y se concreta en dos líneas que engloban la totalidad de acciones emprendidas desde el mismo:

a) PRIMERA LÍNEA DE ACCIÓN – Itinerarios Integrales de acceso al empleo con personas en dificultad social.

Cruz Roja Española adquiere un compromiso con la empleabilidad de las *personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad social* a través de su Plan de Empleo para Colectivos Vulnerables cuya misión es contribuir, con programas específicos de empleo, a la inserción laboral.

En este sentido, el Plan de Empleo trabaja en dos direcciones:

- Desarrollando las capacidades y competencias de las personas con mayores dificultades en el acceso y mantenimiento del empleo.
- Debilitando las barreras que frenan la incorporación de los grupos y personas más vulnerables al mercado laboral, es decir, luchando contra la discriminación laboral.

Para llevar a cabo estos compromisos, el Plan de Empleo desarrolla las siguientes acciones:

- Medidas específicas para el acceso al empleo de las personas de difícil inserción.
- Motivación, activación y acompañamiento hacia el empleo para personas alejadas del mercado laboral.
- Itinerarios integrales de acceso al empleo.
- Iniciativas de desarrollo empresarial.
- Mantenimiento y mejora del empleo para personas en situación de precariedad laboral.
- Mercados inclusivos para la inserción laboral.

Los Itinerarios Integrales de Acceso al Empleo son proyectos en los que se ofrece una respuesta integral a las dificultades de acceso al mercado de trabajo, desarrollando con cada participante un itinerario personalizado de Inserción enfocado a la incorporación laboral principalmente por cuenta ajena. A lo largo de su itinerario la persona, trabajando conjuntamente con los servicios de empleo de Cruz Roja, mejora sus competencias mejorando progresivamente sus posibilidades de acceder a un puesto de trabajo. Para ello se ofrecen actividades en todas las fases de los itinerarios: activación, formación, orientación e intermediación laboral con medidas complementarias de acompañamiento social.

Entre los diferentes tipos de Itinerarios Integrales que ofrece el Plan de Empleo se encuentran los siguientes programas:

- **Programa Red Interlabor@** en el que se trabaja fundamentalmente con personas inmigrantes caracterizadas por problemáticas específicas y con elementos de discriminación derivados de su origen. Con estas personas se llevan a cabo las mismas medidas de acompañamiento contempladas en todo el itinerario personalizado, pero teniendo en cuenta las particularidades derivadas de la procedencia, el origen o la cultura; es decir, se trabaja desde una perspectiva intercultural y de integración.
 - **Proyecto Incorpora** en el que se trabaja para mejorar la capacidad de inserción laboral de mujeres desempleadas, subempleadas o en economía sumergida, víctimas de violencia de género para su incorporación o reinserción profesional al mercado de trabajo por cuenta ajena. Paralelamente desarrolla un modelo de intermediación laboral con empresas a través de una red coordinada y complementaria en el territorio.
 - **Proyecto Impulsa**, que persigue la mejora de la calidad de vida de las personas con más dificultades de integración sociolaboral a través del apoyo a la puesta en marcha y la consolidación de sus proyectos empresariales. Hasta que dichos proyectos se estabilicen constituyendo una fuente de ingresos que les permita acceder a los bienes y servicios necesarios con la suficiente independencia y autonomía personal.
 - **Proyecto de Diversificación Profesional para personas Migrantes:** Proyecto Promociónate en el que las acciones se centran en el acompañamiento en el cambio profesional a personas con necesidades e intereses de mejora de empleo, intensificando los procesos de orientación y acompañamiento a la inserción.
- b) SEGUNDA LÍNEA DE ACCIÓN - Motivación, activación y acompañamiento sociolaboral para personas alejadas del mercado laboral e inmigrantes en situación irregular.**

Esta línea engloba proyectos en los que de una manera personalizada e intensiva se estimula y orienta hacia el empleo a las personas de más baja empleabilidad. Además, facilitan a las personas extranjeras que todavía no han regularizado su situación administrativa en España información sobre el mercado de trabajo, ofreciéndoles asesoramiento legal y laboral y trabajando el desarrollo de algunas habilidades prelaborales de manera que cuando estén en condiciones de acceder al mercado laboral regular lo hagan de la mejor forma posible y se acorte el periodo de adaptación. También engloba los casos de personas que retornan a sus países de origen.

ACCIONES EJECUTADAS EN EL 2013 DESDE LA UNIDAD LOCAL DE EMPLEO DE OVIEDO DE CRUZ ROJA

a) PRIMERA LÍNEA DE ACCIÓN. Itinerarios Integrales de acceso al empleo con personas en dificultad social: Red Interlabor@

ACCIONES:

- Primera acogida
- Orientación individual y grupal
- Formación: formación prelaboral y capacitación profesional
- Acciones de intermediación laboral

Las acciones desarrolladas por este programa en el ejercicio correspondiente al año 2014 beneficiaron a **351** personas, de las cuales **157** eran hombres (44,73%) y **194** mujeres (55,27%). Cambia así la tendencia que se observaba desde el año 2009, cuando el mayor porcentaje de beneficiarios del programa correspondía a los hombres.

Perfiles prioritarios de intervención. Características más significativas de los perfiles que han participado durante el 2014 en el programa.

En general:

- Personas que no han trabajado nunca en España: llegan principalmente por reagrupación familiar. Dificultades por desconocimiento del mercado laboral y de los recursos comunitarios.
- Personas desempleadas de larga duración: experiencia laboral únicamente en sectores afectados por la crisis. Necesidad de recualificación. Brecha importante entre las competencias profesionales y las demandas del mercado laboral.
- Participantes que retoman los itinerarios: personas que fueron participantes del programa y a raíz de su inserción laboral no nos necesitaron. Ahora están desempleados/as y necesitan orientación y formación para adaptarse a los requisitos del mercado laboral.
- Personas que retornan a su país de origen: Se trata de personas o unidades familiares completas que vuelven a su país de origen ante la falta de perspectivas y una situación económica límite.
- Personas con escasa cobertura de necesidades básicas a las que se gestiona en muchos casos ayudas de primera necesidad.
- Personas inmigrantes que parten de un buen perfil formativo y/o laboral y con interés en la mejora de empleo: derivación al Proyecto Promociónate.

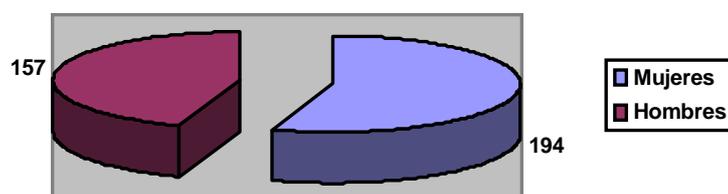
Específicos de mujeres:

- Mujeres mayores de 50 años: han salido de la edad que las limitaba laboralmente por tener que conciliar su vida personal y laboral y se encuentran con una experiencia laboral muy concreta y ceñida en muchos casos al sector de empleo de hogar.
- Mujeres jóvenes menores de 30 años: en su mayoría han abandonado sus estudios a causa de la maternidad. No poseen experiencia laboral. Hijos de muy corta edad. Acceso a una línea formativa específica por edad que constituye una oportunidad. En muchos casos son segunda generación (hijas de anteriores participantes).
- Mujeres responsables de familias monomarentales: son responsables de sus hijos en solitario. Se encuentran con grandes dificultades para participar en acciones formativas y con limitaciones de acceso al mercado laboral.
- Mujeres que buscan prioritariamente un empleo como empleadas de hogar: por distintos motivos, hijos a cargo, avanzada edad, pérdida del empleo en sectores alternativos que no da sus frutos, etc. La oferta de empleo en este sector se mantiene y hace de él un sector al que acudir en la situación actual de crisis. Se mantiene el número de mujeres que demandan empleo como empleadas de hogar internas.

Específicos de hombres:

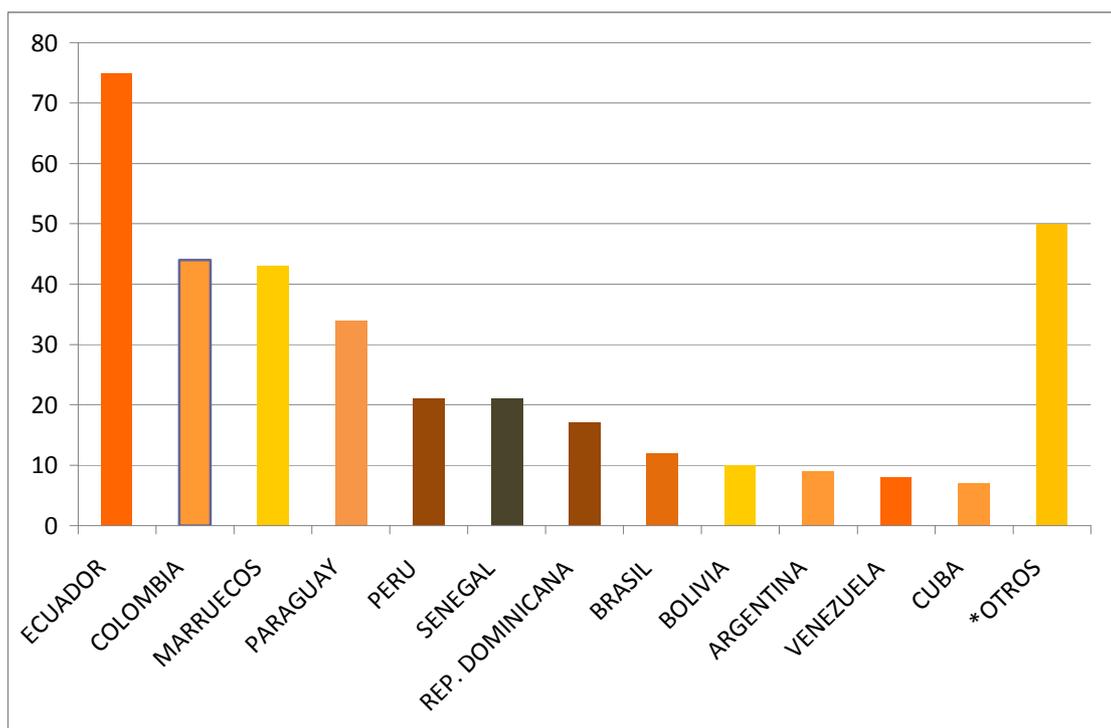
- Hombres mayores de 50 años: Proceden de sectores en los que actualmente apenas se generan ofertas de empleo. Dejan de aportar ingresos económicos a la unidad familiar.
- Jóvenes menores de 30 años: Abandono prematuro de los estudios para buscar un empleo y contribuir a cubrir los gastos de la unidad familiar. Experiencias laborales muy puntuales con contratos sujetos a la temporalidad. Hijos a cargo en la mayor parte de los casos. Acceso a una línea formativa específica por edad que constituye una oportunidad. En muchos casos son segunda generación (hijos de anteriores participantes).
- Hombres que buscan un empleo como empleados de hogar. especialmente hombres mayores de 50 años desempleados de larga duración que ven en este sector la única posibilidad de aportar ingresos económicos a la unidad familiar. También demandan trabajo como internos. El retorno al país de origen es una de sus opciones más barajadas.

Personas atendidas según sexo



TOTAL: 351

Haciendo un análisis de las nacionalidades de las personas que han sido atendidas en el programa destaca el alto porcentaje de personas procedentes de Latinoamérica, predominando las personas procedentes de Ecuador y Colombia. Destacar también la importante afluencia personas de nacionalidad marroquí. En el siguiente gráfico se plasma la nacionalidad de personas con las que hemos trabajado en 2014.



(***OTROS**: Guatemala, Uruguay, Chile, Argelia, Sáhara, Ghana, Togo, Camerún, Mauritania, Guinea Ecuatorial, Nigeria, Costa de Marfil, Mali, Pakistan, Ucrania, Rumanía, Moldavia, Armenia, Rusia y España).

En relación a las acciones que se llevaron a cabo desde la Unidad Local de Empleo de Oviedo con los/las participantes, hay que indicar que todos/as, independientemente de su situación legal, recibieron atención y orientación personalizada si bien con las personas que no se encontraban regularizadas no pudo elaborarse un itinerario personalizado de inserción, puesto que no pueden formar parte del Programa Operativo para Inmigrantes (P.O.I) atendiendo a las condiciones de éste, pero sí que se les ha ofrecido orientación y derivación hacia la **Segunda Línea de Acción del Programa**.

Con aquellas personas que entran a formar parte del Programa Red Interlabor@ se desarrollaron cinco tipos de acciones principalmente: *Primera Acogida, Orientación Individual, Orientación Grupal, Formación, Intermediación e Inserción Laboral*.

Las acciones llevadas a cabo fueron las siguientes:

• **Acciones de formación prelaboral:**

Los objetivos planteados son los siguientes:

- Desarrollar recursos personales para reforzar la autoestima.
- Adquirir autonomía progresiva en la búsqueda de empleo.
- Adquirir habilidades para dominar situaciones complicadas de la vida cotidiana.
- Aprender a comunicarse y resolver conflictos.
- Desarrollar la adquisición de destrezas y técnicas para el trabajo.

Cursos Propios:

TIPO	Cursos	Mujeres	Hombres	Total
HABILIDADES LABORALES PARA LA BÚSQUEDA DE EMPLEO	11	32	23	55
INTERNET EN LA BÚSQUEDA DE EMPLEO	14	22	22	44
DIVERSIDAD CULTURAL	1	3	2	5
COMPETENCIAS PROFESIONALES	2	7	5	12
PERMISOS DE CONDUCIR	1	-	11	11
HIGIENE Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	2	8	7	15
CASTELLANO PARA EXTRANJEROS (Nivel Alfabetización / Nivel Intermedio)	2	32	43	75

Derivación a cursos externos:

TIPO	Cursos	Hombres	Mujeres	Total
INICIACIÓN A LAS REDES SOCIALES	1	1		1
FORMACIÓN CONVENIO COLECTIVO CONSTRUCCIÓN	1	1		1
ITINERARIO DE RECOLOCACIÓN	1	2		2
OPERARIO DE CARRETILLA ELEVADORA	1	1		1
ALFABETIZACIÓN DIGITAL	1		1	1
ACUERDO ESTATAL SECTOR METAL	1	1		1
TALLER DE COCINA	1		1	1
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	1	1		1

• Cursos de Capacitación Profesional:
Los objetivos planteados son los siguientes:

- Adquirir competencias profesionales de formación profesional específica.
- Desarrollar hábitos y capacidades que permitan participar en el trabajo de manera eficaz.
- Adquirir experiencia laboral.

Cursos Propios:

TIPO	Cursos	Hombres	Mujeres	Total
VENEDORES/AS DE ESTACIONES DE SERVICIO	1	-	2	2
OPERACIONES AUXILIARES DE CARROCERÍA DE VEHÍCULOS	1	8	-	8
OPERACIONES BÁSICAS DE COCINA	1	4	6	10
OPERACIONES BÁSICAS DE RESTAURANTE Y BAR	1	4	1	5

Derivación a cursos externos:

TIPO	Cursos	Hombres	Mujeres	Total
OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	1		1	1
TÉCNICAS DE CONFECCIÓN	1		1	1
OPERACIONES BÁSICAS DE RESTAURANTE Y BAR	1	1		1
ELECTRONICISTA BÁSICO DE EDIFICIOS	1	1		1
LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES	1		7	7
PELUQUERÍA DE CABALLEROS	1	1		1
COCINA DOMÉSTICA	1	1		1
EMPLEO DOMÉSTICO	1		1	1
APOYO PSICOSOCIAL, ATENCIÓN RELACIONAL Y COMUNICATIVA EN INSTITUCIONES	1		1	1
OPERACIONES BÁSICAS DE RESTAURANTE Y BAR	1	1		1

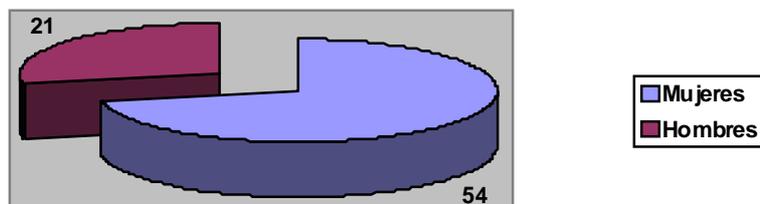
Acciones de Intermediación Laboral

Los objetivos planteados son los siguientes:

- Ayudar a encontrar un empleo a través de la mediación.
- Facilitar la conexión entre las personas y el mercado laboral a través de estrategias individualizadas.
- Optimizar los procesos de selección entre las personas y la mejor oferta.
- Ayudar a las empresas a definir puestos y perfiles

Mediante todas estas acciones se consiguió la inserción laboral de 75 personas (21 hombres y 54 mujeres).

Inserciones Laborales



150 contactos empresariales
69 empresas visitadas
165 preselecciones
75 contrataciones

Además de las acciones personalizadas de inserción laboral que se realizan con los participantes del Plan de Empleo, desde la Unidad local de Empleo de Oviedo cabe decir que también se llevan a cabo *acciones de prospección e intermediación empresarial* con el objeto de dar a conocer el Plan de Empleo a las diferentes empresas del Municipio, para no sólo difundir el Plan sino también obtener colaboración del tejido empresarial a la hora de seleccionar candidatos/as para la cobertura de futuros puestos de trabajo que puedan surgir.

Dentro del periodo en el que se han ejecutado las acciones del Programa Operativo para Inmigrantes en el marco del convenio con el Ayuntamiento de Oviedo, se ha realizado **un total de 150 contactos empresariales y 69 visitas presenciales** relacionadas principalmente con el sector servicios del que proceden la mayoría de las ofertas.

Medidas Complementarias

El Programa, dispone de medidas complementarias (becas) de apoyo para las personas participantes en su itinerario personalizado de inserción. El tipo de ayudas existentes son las siguientes:

- Transporte.
- Homologación de titulaciones.
- Guardería.
- Matriculación y mensualidades.
- Materiales de formación.
- Asistencia a cursos.
- Primer salario.

El número de personas beneficiarias de estas medidas complementarias al programa ha sido de **44 (23 mujeres y 21 hombres)**.

Otras acciones

Durante el año 2014 el Espacio de Búsqueda de Empleo se consolida siendo muy elevado el grado de utilización de sus recursos. Dicho espacio atendido por voluntarios/as de Cruz Roja está dotado con:

- Tres equipos informáticos para la consulta de páginas web de búsqueda de empleo así como la realización y el envío de curriculums a través del correo electrónico.
- Prensa especializada y prensa diaria.
- Tablones con las últimas ofertas de empleo, cursos de formación e información general.
- Teléfono para facilitar la búsqueda de empleo.
- Fotocopiadora, impresora y scanner.

Además, semanalmente se llevan a cabo desde el mismo sesiones informativas en las que se acerca a los/as participantes los recursos de Oviedo en los que se puede acceder a Internet así como los recursos formativos a su alcance.

Recogida diaria de información formativo – laboral

Otra de las acciones llevadas a cabo desde la ULE, es la recogida de información diaria de ofertas de empleo y de cursos de formación. La información se obtiene en distintas páginas web de búsqueda de empleo así como en la prensa diaria, estableciéndose la ULE como punto de información actualizada en materia de empleo y formación que los usuarios/as pueden consultar en cualquier momento.

Proyecto Incorpora.

En el Proyecto Incorpora se trabaja para mejorar la capacidad de inserción laboral de mujeres desempleadas, subempleadas o en economía sumergida, víctimas de violencia de género para su incorporación o reinserción profesional al mercado de trabajo por cuenta ajena. Paralelamente desarrolla un modelo de intermediación laboral con empresas a través de una red coordinada y complementaria en el territorio.

Datos:

- 65 mujeres atendidas desde la metodología de itinerarios de inserción laboral.
- 25 mujeres insertadas en el mercado laboral.

Proyecto Impulsa.

El Proyecto Impulsa persigue la mejora de la calidad de vida de las personas con más dificultades de integración sociolaboral a través del apoyo a la puesta en marcha y la consolidación de sus proyectos empresariales hasta que dichos proyectos se establezcan constituyendo una fuente de ingresos que les permita acceder a los bienes y servicios necesarios con la suficiente independencia y autonomía personal.

Datos:

- 53 personas atendidas (18 mujeres y 35 hombres).
- 7 empresas creadas. Sectores: servicios (4), agricultura (2) y construcción (1)

Diversificación Profesional para Personas Migrantes: Proyecto Promociónate.

Los objetivos se dirigen hacia el acompañamiento en el cambio profesional a personas con necesidades e intereses de mejora de empleo, intensificando los procesos de orientación y acompañamiento a la inserción.

Datos:

- 33 personas atendidas (19 mujeres y 14 hombres).
- 15 personas insertadas en el mercado laboral.

b) SEGUNDA LÍNEA DE ACCIÓN .- Motivación, activación y acompañamiento sociolaboral para personas alejadas del mercado laboral e inmigrantes en situación irregular.

Esta Segunda Línea de Acción engloba una serie de programas que dan cabida a aquellos colectivos no contemplados dentro de la primera línea de itinerarios integrales de acceso al empleo.

Se concreta en proyectos en los que de una manera personalizada e intensiva se estimula y orienta hacia el empleo a las personas de más baja empleabilidad. Además, facilitan a las personas extranjeras que todavía no han regularizado su situación administrativa en España información sobre el mercado de trabajo, ofreciéndoles asesoramiento legal y laboral y trabajando el desarrollo de algunas habilidades prelaborales de manera que cuando estén en condiciones de acceder al mercado laboral regular lo hagan de la mejor forma posible y se acorte el periodo de adaptación.

En total, desde los distintos programas descritos a continuación, se ha trabajado con un total de **688 personas: 363 mujeres y 325 hombres**.

1. Punto de Información Laboral Básica (PIL).

El Punto de Información Laboral Básica (PIL) es un recurso que surge desde Cruz Roja Española cuyo objetivo principal es el de ofrecer información y orientación en materia laboral a personas alejadas del mercado laboral independientemente de su nacionalidad y situación legal.

El PIL se articula con la participación de un equipo de voluntarios/as capacitados/as para dar respuesta a los objetivos que se plantean en el mismo y siempre bajo el seguimiento del personal técnico del Plan de Empleo de Cruz Roja.

El proyecto pone a disposición de las personas un espacio de atención grupal dotado de equipos informáticos con conexión a Internet, tableros de anuncios, prensa semanal, teléfono e impresora.

Acciones:

- Apoyo en la búsqueda de empleo.
- Apoyo en el desarrollo de herramientas básicas de búsqueda de empleo.
- Derivación a recursos específicos.

Datos:

352 personas atendidas en el PIL: 180 mujeres y 172 hombres.

2. Orientación Legal.

Son acciones que facilitan el proceso de regularización de los inmigrantes asentados en Asturias brindando un dispositivo de información y asesoramiento legal, acompañando y mediando en los procesos administrativos necesarios para solicitar regularizar la situación de los extranjeros que deseen residir en Asturias y proporcionando asesoramiento y gestionando en su caso los recursos administrativos que vía judicial lleguen al extranjero como respuesta a sus solicitudes.

Acciones:

- Asesoramiento para la regularización: información sobre requisitos necesarios para regularizarse. Acompañamiento en gestiones administrativas, seguimiento personalizado de las tramitaciones ante la Administración o cualquier otro organismo público o privado.
- Información sobre recursos comunitarios: empadronamientos, tarjeta sanitaria, red socio-sanitaria, recursos educativos, ayudas de emergencia.
- Información sobre otros programas de la Institución: ayudas económicas para retornos voluntarios y reagrupación familiar y búsquedas de familiares.

Datos:

226 personas atendidas en Oviedo: 131 mujeres y 95 hombres.

3. Cursos de Alfabetización.

Los cursos de alfabetización tienen como objetivo abrir las posibilidades de relación de las personas y adquirir competencias comunicativas que les ayuden a integrarse en su localidad, estimular su participación y desenvolverse en las diferentes situaciones con las que se enfrentan día a día: médicos, colegios, administración pública, inserción laboral, etc.. Entrando además en contacto con otras personas con necesidades similares. Las clases pretenden impulsar paralelamente su aprendizaje del castellano y facilitar su inclusión en una clase regular para la mejora del dominio de la destreza

Acciones:

Las clases se imparten en horario de mañana repartidas en sesiones de dos horas durante dos días por semana. Se imparten los niveles básico y medio.

Datos:

2 cursos desdoblados en 2 niveles.
75 alumnas/os: 32 mujeres y 43 hombres.

3. Retorno Voluntario.

Dirigido a inmigrantes en situación administrativa irregular o regular cuyas expectativas personales y laborales no se han cumplido y desean regresar a su país de origen. Se deben acreditar seis meses de estancia con anterioridad a la solicitud así como situación de carencia y precariedad social.

Las prestaciones que se conceden son las siguientes: información y orientación al interesado/a y billete de retorno a su país de procedencia desde su lugar de residencia.

Datos:

- Se reciben 35 solicitudes: 20 de mujeres y 15 de hombres.
- Retornan 20 personas.

- Personas en situación irregular:
 - 22 solicitudes.
 - 9 personas que retornan.

- Personas documentadas:
 - 13 solicitudes.
 - 11 personas que retornan.

4) PROGRAMA DE APOYO SOCIOLINGÜÍSTICO Y REFUERZO EDUCATIVO A LA POBLACIÓN INMIGRANTE (PROYECTO“PETETE”)

El Proyecto “Petete” es un programa de inmersión socioeducativa para niños y preadolescentes inmigrantes que tiene como objetivo general eliminar o reducir, en la medida de lo posible, el desequilibrio que sufre el alumno inmigrante al pasar de un sistema educativo a otro con desigualdad manifiesta, ayudando, de este modo, a mejorar su integración en la sociedad de acogida.

Este programa se lleva a cabo mediante un convenio de colaboración entre Psicólogos sin Fronteras y el Ayuntamiento de Oviedo, que se inició en el año 2006. La aportación municipal para el año 2014 ascendió a **34.716 €**.

Este objetivo general se concreta en los siguientes objetivos específicos:

- Proporcionar un refuerzo educativo en las tareas propuestas por el profesorado del colegio, introduciendo técnicas de estudio.
- Ejercitar la redacción y el dictado para conocer los giros gramaticales de la Lengua Española.
- Facilitar el conocimiento de las culturas española y asturiana como parte de la cultura latina, comparándola con las distintas culturas de procedencia de los alumnos y utilizándolo como medio para fomentar la tolerancia y mejorar la convivencia dentro de cualquier población.

El Programa educativo de apoyo escolar a niños y preadolescentes “Petete” se ha desarrollado en 8 Centros Educativos durante el primer semestre del año 2014, en el que fueron beneficiarios de este programa 141 niños/as, y en los mismos Centros Educativos, durante el último trimestre del año 2014, siendo beneficiarios 119 niños/as.

La población objeto de este programa está formada por niños/as y jóvenes con edades comprendidas entre los 4 y los 12 años, integrantes del sistema educativo obligatorio, que proceden de otros países y que tienen un nivel nulo, bajo-nulo, bajo o medio-bajo de español tanto hablado como escrito.

De la misma manera, el Proyecto “PETETE” se ha desarrollado de octubre a diciembre de 2014 en los siguientes centros: Colegio Público La Ería, Colegio Público Gesta I, Colegio Público Gesta II, Colegio Nazaret, Colegio Público San Lázaro (Escuelas Blancas), Colegio Público Pablo Miaja, Colegio Público Buenavista II y Colegio Público San Pedro de los Arcos.

Principales países de procedencia de los alumnos Curso 2013-2014 (de enero a junio de 2014)

Procedencia	Nº de alumnos	% sobre el total
Rumania	36	26%
Ecuador	34	24%
España	26	18%
Paraguay	10	7%
Brasil	5	4%
Marruecos	4	3%
Otros países	26	18%
Total	141	100%

Principales países de procedencia de los alumnos Curso 2014-2015 (de octubre a diciembre de 2014)

Procedencia	Nº de alumnos	% sobre el total
Rumania	28	23,5%
Ecuador	22	18,5%
España	21	17,6%
Rep. Dominicana	7	5,9%
Paraguay	6	5%
Marruecos	5	4,2%
Perú	3	2,5%
Senegal	3	2,5%
Venezuela	3	2,5%
Ucrania	2	1,7%
Colombia	2	1,7%
Cuba	2	1,7%
Bolivia	2	1,7%
Costa de Marfil	2	1,7%
Pakistan	2	1,7%
Otros países	9	7,6%
Total	119	100%

Distribución de los alumnos por colegio y ciclo educativo Curso 2013-2014 (de enero a junio de 2014)

Centro Educativo	Nº de alumnos	E.Infantil				% sobre el total
			1º ciclo	2º ciclo	3º ciclo	
C. Nazaret	34	1	12	15	6	24%
C.P. La Eria	11	0	11	PROA	PROA	8%
C.P. Gesta I	18	0	6	9	3	13%
C.P. Gesta II	9	0	2	2	5	6%
C.E.I.P. San Lázaro	13	0	13	PROA	PROA	9%
C.P. Pablo Miaja	24	0	24	PROA	PROA	17%
C.P. San Pedro de los Arcos	13	0	13	PROA	PROA	9%
C.P. Buenavista II	19	3	4	3	9	13%
Total	141	4	85	29	23	100%

Distribución de los alumnos por colegio y ciclo educativo Curso 2014-2015 (de octubre a diciembre de 2014)

Centro Educativo	Nº de alumnos	E.Infantil				% sobre el total
			1º ciclo	2º ciclo	3º ciclo	
C. Nazaret	23	2	7	6	8	19%
C. P. La Ería	9	0	9		0	8
C.P. Gesta I	15	0	5	4	6	13%
C.P. Gesta II	9	0	5	1	2	8%
C.E.I.P. Escuelas Blancas	17	9	8	OTROS PROGRAMAS	OTROS PROGRAMAS	14%
C.P. Pablo Miaja	29	0	20	9	0	24%
C.P. San Pedro de los Arcos	12	0	12	OTROS PROGRAMAS	OTROS PROGRAMAS	10%
C. P. Buenavista II	5	0	5	0	0	4%
Total	119	12	71	20	16	100%

Actividades desarrolladas

Actividad 1.1. Talleres educativos de refuerzo escolar:

Mediante los talleres educativos se han reforzado, por un lado, los contenidos y destrezas curriculares de cada ciclo a través del apoyo a las tareas propuestas por el profesorado de los centros escolares. Y por otro las destrezas básicas de las áreas instrumentales (lectura, escritura, operaciones básicas y razonamiento lógico-matemático), poniendo en práctica las principales técnicas de estudio.

Asimismo, se ha hecho especial hincapié en los contenidos curriculares y destrezas básicas del Área de Lengua Castellana trabajando la inmersión lingüística con aquellos alumnos/as que lo han requerido. Finalmente, para promover entre nuestros alumnos/as el conocimiento de la cultura asturiana, se ha introducido esta temática en algunas de las actividades de refuerzo escolar implementadas, siempre de una forma transversal.

Actividad 1.2. Talleres lúdicos- educativos del Proyecto “PETETE”:

Taller “Entreculturas”

Mediante el Taller “Entreculturas” el alumnado desarrolló una actividad sobre los 8 Objetivos del Milenio. Asimismo se repartieron entre todos/as los beneficiarios/as de los centros escolares tripticos de una campaña de educación para el desarrollo financiada por la Consejería de Bienestar del Principado de Asturias.

El objetivo de este taller ha sido promover la educación en valores, fomentando habilidades tan importantes como el respeto, la responsabilidad, la tolerancia, la igualdad, la solidaridad, la libertad, la empatía, etc.

Taller “Celebrando los Días Mundiales”

Mediante el Taller “Celebrando los Días Mundiales” hemos tratado de facilitar a los beneficiarios/as el conocimiento de la cultura asturiana y española de un modo práctico y su comparación con las culturas de procedencia de nuestros alumnos/as. Con ello se han destacado las semejanzas y diferencias entre ellas a fin de fomentar la tolerancia y el respeto de unas comunidades hacia otras.

Para ello, se implementaron unidades didácticas de carácter lúdico-educativo en torno la celebración y conmemoración de los diferentes días mundiales (incluyendo aquí, por supuesto, a España y Asturias). Las diferentes celebraciones y conmemoraciones nos han servido como pretexto para acercarnos a las diferentes culturas de nuestros alumnos/as, al tiempo que trabajamos valores pro-sociales como la solidaridad, la tolerancia etc.

Los Días Mundiales celebrados en 2014 han sido:

- 30 enero: Día Escolar de la Paz y la No Violencia.
- 21 febrero: Día Internacional de la Lengua Materna.
- 21 y 22 marzo: Día Forestal Mundial y Día Mundial del Agua.
- 22 abril: Día Europeo de la Solidaridad y Cooperación entre Generaciones.
- 24 octubre: Día Mundial de las Naciones Unidas.
- 20 Noviembre: Día Mundial del Niño.
- 3 Diciembre: Día Mundial de las Personas con Discapacidad.

Resultados

Talleres del Proyecto “PETETE”

Los resultados obtenidos que aquí se detallan están basados en la evaluación realizada por los tutores/as de los centros educativos en los que se implementa el proyecto, y siempre en relación a la media del cuestionario de evaluación que cumplimentan:

- Según el 86% de los tutores/as encuestados/as, nuestros/as alumnos/as se encuentran dentro o por encima de la media respecto a la mejora dentro del área de Lengua Castellana, encontrándose el porcentaje más alto en la respuesta “bastante”.
- El 87% de los/as tutores/as manifiestan encontrar una mejora en el área de Matemáticas de los/as alumnos/as dentro o por encima de la media, encontrándose el porcentaje más alto en la respuesta “bastante”.
- Respecto a la mejora en el área de Conocimiento del Medio, el 88% de los/as tutores/as respondieron que sus alumnos/as se encuentran dentro o por encima de la media del cuestionario, habiendo mejorado “bastante” el 46%.
- Según el 89% de los tutores/as el alumnado se encuentra dentro o por encima de la media en la mejora de Organización del trabajo, considerando que ésta ha sido “normal” en el 54% de los casos.
- Por otro lado, según el 89% de los/as tutores/as, los/as alumnos/as han mejorado en la Relación con sus Compañeros/as por encima de la media, encontrándose el porcentaje más alto en la respuesta “bastante”.
- Respecto a la Mejora en la Integración en el Centro, el 93% de las respuestas se encuentran dentro o por encima de la media. El 36% han respondido que la mejora ha sido “normal”, el 44% que esta mejora ha sido “bastante” y el 11% “mucho”.
- En el ítem Adquisición del castellano necesaria para desenvolverse en el aula y comprender las tareas escolares, en el caso de aquellos centros en los que beneficiarios/as del programa presentaban estas características, el 86% de los tutores/as consideraron que éstos/as estaban por encima de la media, y solamente un 14% había adquirido “poco” el castellano.

5) PROYECTO MANOS EXTENDIDAS A LA INTEGRACIÓN

Los cambios socio económicos de los últimos años han provocado que muchas personas se encuentren con la imposibilidad de integrarse en el mercado laboral y además, en ocasiones, estos se encuentran en una situación de desconocimiento de los recursos que ofrece nuestra sociedad y desprovistos de apoyos económicos y relacionales. Sin embargo, en otras ocasiones hablamos de personas que se hallaban integradas plenamente en la sociedad encontrándose ahora en una situación de vulnerabilidad sobrevenida.

Es esta problemática la que justifica la existencia de proyectos y programas de contenidos diferentes, cuya finalidad está relacionada con la integración plena en la sociedad de estas personas. Por este motivo, el Ayuntamiento de Oviedo firmó, a principios de 2004, un convenio de colaboración con la Asociación Evangélica Manos Extendidas que se ha ido renovando periódicamente. La aportación municipal para el año 2014 fue de **20.340 €**.

El objetivo consiste en ofrecer acogida gratuita e integral a los colectivos desfavorecidos, especialmente a las personas inmigrantes, cubriendo las condiciones básicas de subsistencia, reforzando sus capacidades, disminuyendo sus obstáculos personales y del entorno, favoreciendo su autonomía y dotándoles de los recursos necesarios para su integración.

La Asociación Evangélica Manos Extendidas ha contado a principios de año con dos Casas de Acogida en Oviedo y otras dos en Mieres, con un total de 21 plazas, ropero, almacén de alimentos y un Centro de Integración.

En la actualidad sólo cuenta con una Casa de Acogida en Oviedo y otra en Mieres con un total de 8 plazas, además del ropero, almacén de alimentos y el Centro de Integración

CASAS DE ACOGIDA

Objetivo General:

Ofrecer acogida integral, gratuita, a personas en situación de vulnerabilidad social, especialmente inmigrantes.

Objetivos Específicos:

- Facilitar la integración social de estos colectivos.
- Atender a las demandas de forma individualizada.
- Procurar las condiciones básicas de subsistencia.
- Apoyarles en el proceso individual de recuperación de la autonomía tanto económica como socio-relacional.
- Buscar alternativas para la solución de las problemáticas detectadas.
- Reducir riesgos producidos por el estilo de vida.

CENTRO DE INTEGRACIÓN

Objetivo General:

Proporcional atención integral a los colectivos a los que se dirige el proyecto, así como a los usuarios residentes en las Casas de Acogida.

Objetivos Específicos:

- Fomentar la relación con otras personas.
- Realización de actividades necesarias para el proceso de integración (clases de español e informática, talleres, cursos, jornadas,...).
- Desarrollar la autoestima y fomentar el estado psico-afectivo adecuado.
- Facilitar y fomentar la utilización del tiempo libre en un sentido constructivo mediante la oferta de actividades de ocio gratuitas.
- Retornar o adquirir hábitos de trabajo.
- Conocer la realidad para entender sus reacciones, motivaciones y formas de vida.
- Analizar y evaluar experiencias.
- Servir de punto de encuentro entre usuarios y la sociedad.

ACTIVIDAD DE LAS CASAS DE ACOGIDA 2014

Nº de Plazas Totales: 8

El proyecto contaba en Enero de 2014 con 21 plazas, 13 para hombres y 8 para mujeres y familias. Sin embargo, en Febrero de 2014 se cerró uno de los pisos de hombres, con capacidad para 8 personas, quedando reducidas las plazas a 13, 5 para hombres y 8 para mujeres y familias.

En Julio, siguiendo directrices de Consejería de Bienestar Social y Vivienda, se comienza a prestar servicio sólo a hombres, pasando a depender mujeres y familias de "Familia e Infancia".

En Septiembre de 2014 se conviene ajustar el programa a 8 plazas, cerrando provisionalmente el piso de Turón, por no estar dando un servicio adecuado debido a los recortes en la frecuencia y accesibilidad de transporte público en la zona.

Nº de Solicitudes de acogida: 47

- Hombres: 42
- Mujeres y Unidades familiares: 5

Nº de Acogidos: 15

- Alta por baja voluntaria: 0
- Alta por trabajo: 5
- Alta por cobro prestación: 3
- Alta por otras circunstancias: 1

ACTIVIDADES DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN 2013

De 249 personas atendidas:

- 47 solicitaban acogida
- 128 solicitaba clases de español
- 101 solicitaban inscribirse en el servicio de empleo
- 116 solicitaban otros trámites
- 108 solicitaban cursos
- 116 familias recibieron ayuda con alimentos

* Nótese que una misma persona puede solicitar varios trámites diferentes

En el Centro de Integración, las procedencias mayoritarias son de de los Países del Este de Europa, especialmente Rumania, Marruecos y África subsahariana.

OTRAS ACTIVIDADES 2014

Durante todo el año la Asociación Manos Extendidas y sus usuarios han participado en distintas actividades, cursos, fiestas, jornadas,...

Actividades que mantienen su continuidad a lo largo del año:

- Clases español diarias
- Clases informáticas individualizadas
- Actividades lúdicas

TABLA 1. RESUMEN CONSULTAS

TABLA 2. NACIONALIDAD

TABLA 3. SITUACIÓN FAMILIAR

TABLA 4. RELACIÓN ENTRE NIVEL ACADÉMICO Y SITUAC LABORAL

TABLA 5. DEMANDAS DE CARÁCTER JURÍDICO

TABLA 6. DEMANDAS DE CARÁCTER SOCIAL

Tabla 1. RESUMEN CONSULTAS 2014

CONSULTAS	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO			
	A.J.	T. S.		Σ	A.J.	T.S.		Σ																
Tfno.	7	44		51	13	49		62	11	57		68	8	55		63	10	60		70	7	48		55
Presenc.	10	147		157	9	66		75	12	115		127	15	99		114	16	99		115	14	76		90
C.electr.	0	0		0	0	0		0	0	1		1	0	1		1	0	0		0	0	3		3
Suma	17	191		208	21	115		137	23	173		196	23	155		178	26	159		185	21	127		148

CONSULTAS	JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
	A.J.	T. S.		Σ	A.J.	T. S.		Σ	A.J.	T. S.		Σ	A.J.	T. S.		Σ	A.J.	T. S.		Σ	A.J.	T.S.		Σ
Tfno.	7	60		67	2	72		74	6	65		71	6	77		83	4	64		68	12	60		72
Presenc.	19	84		103	20	102		122	13	61		74	9	108		117	13	57		70	16	70		86
C.electr.	0	1		1	0	0		0	0	0		0	0	0		0	0	0		0	0	1		1
Suma	26	145		171	22	174		196	19	126		145	15	185		200	17	121		138	28	131		159

	TOTAL CONSULTAS		
	A. Jurídica	Trab. Soc.	Total
Teléfono	93	711	804
Presencial	166	1084	1250
C. Electrónico	0	9	9
TOTAL	259	1804	2063

(Las tablas que siguen a continuación -2, 3, 4, 5 y 6- se refieren a usuarios presenciales)

Tabla 2. NACIONALIDAD 2013

PAÍS	Nº	%	PAÍS	Nº	%
Argelia	13	1,74	Cuba	26	3,47
Marruecos	44	5,87	Republica Dominicana	38	5,08
Nigeria	35	4,67	Otros Centro América	20	2,67
Senegal	122	16,29	TOTAL CENTRO AMÉRICA	84	11,22
Otros África	43	5,74	Estados Unidos	2	0,27
TOTAL AFRICA	257	34,31	Otros Norte América	4	0,53
Argentina	10	1,34	TOTAL NORTE AMÉRICA	6	0,80
Bolivia	20	2,67	China	14	1,87
Brasil	48	6,42	Pakistán	16	2,14
Chile	5	0,66	Otros Asia	6	0,80
Colombia	35	4,67	TOTAL ASIA	36	4,81
Ecuador	30	4	Rusia	2	0,27
Paraguay	110	14,69	Ucrania	18	2,40
Perú	7	0,94	Otros Europa no comunitaria	6	0,80
Uruguay	3	0,4	TOTAL EUROPA NO COMUNITARIA	26	3,47
Venezuela	23	3,07	España	9	1,20
Otros Sur América	-	-	Doble Nacionalidad	12	1,60
TOTAL SUR AMÉRICA	291	38,84	Otros Europa comunitaria	28	3,75
			TOTAL EUROPA COMUNITARIA	49	6,55
			TOTAL GENERAL	749	100

Tabla 3. SITUACIÓN FAMILIAR 2013

	MUJERES							HOMBRES						
	Nº	Pareja		C/Hijos			S/Hijos	Nº	Pareja		C/Hijos			S/Hijos
		País destino	País origen	País destino	País origen	Ambos			País destino	País origen	País destino	País origen	Ambos	
Solter@	203	2	3	67	59	17	60	179	-	4	24	13	4	132
Casad@	99	58	34	48	24	11	13	180	71	78	53	75	9	43
Divorciad@	37	-	-	11	11	8	6	14	-	-	7	5	1	1
Viud@	9	-	-	2	5	-	2	1	-	-	-	1	-	-
Separad@	24	-	-	7	13	3	-	3	-	-	-	1	2	-
Pareja hecho	-	54	-	-	-	-	-	-	33	-	-	-	-	-
TOTALES	372	114	37	135	112	39	81	377	110	82	84	95	16	176

Tabla 4. RELACIÓN ENTRE NIVEL ACADÉMICO Y SITUACIÓN LABORAL 2013

Nivel académico		TOTAL EMPLEADOS		TOTAL DESEMPLEADOS	
		Nº	%	Nº	%
Sin estudios	6	3	0,62	3	11,14
Primaria	234	135	23,73	99	37,78
Secundaria	203	127	26,07	76	29
Bachiller	187	154	31,62	33	12,60
F.P. Bachillerato Técnico	31	14	2,87	17	6,49
Universitarios	88	54	11,09	34	34
Sumas	739	487	65,02	262	34,98

(Las tablas que siguen a continuación se refieren a la consulta que plantean los usuarios en primer lugar, normalmente en cada entrevista formulan varias consultas)

Tabla 5. CONSULTAS DE CARÁCTER JURÍDICO 2014

CONTENIDOS	En	Fb	Mr	Ab	My	Jn	Jl	Ag	St	Oc	Nv	Dc	TOT	%
P. Trabajo y Residencia	2	1	-	-	1	1	1	-	3	3	2	-	14	8,43
Reagrupación familiar	2	2	1	1	-	-	1	-	1	-	-	3	11	6,62
Tarjeta comunitaria	-	-	-	-	-	2	3	1	-	1	-	-	7	4,21
Procesos judiciales y justicia gratuita	-	-	2	4	2	3	3	6	-	-	4	1	25	15,06
Nacionalidad	1	1	1	1	1	1	-	1	1	1	2	2	13	7,83
Arraigo	2	-	1	2	4	1	1	2	-	-	-	1	14	8,43
Expulsión / Expulsión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	0,60
Asilo	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0,60
Revisión / renovación documentac.	1	1	2	3	5	1	3	6	4	4	3	3	36	21,68
Asuntos laborales	-	1	-	-	1	-	2	2	1	-	-	2	9	5,42
Estudios / Homologación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0
Hijos – familiares	-	-	-	-	1	1	2	-	-	-	-	2	6	3,61
Matrimonio / separación / divorcio	1	2	1	1	1	3	1	-	1	-	1	1	13	7,83
Información general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0
Otros	-	1	4	3	-	1	2	2	2	-	1	-	16	9,63
Total	10	9	12	15	16	14	19	20	13	9	13	16	166	100

Tabla 6. CONSULTAS DE CARÁCTER SOCIAL 2014

CONTENIDOS	En	Fb	Mr	Ab	My	Jn	Jl	Ag	St	Oc	Nv	Dc	TOT	%
Empleo	2	1	3	1	3	1	2	4	1	1	-	3	22	2,02
Renovación de documentos	-	-	3	2	7	1	1	1	-	3	2	1	21	1,93
Vivienda y techo R	2	2	3	1	5	9	3	2	1	1	1	4	34	3,13
Estudios / Cursos / Formación	5	3	-	1	3	-	-	-	2	1	2	-	14	1,29
Documentación	1	6	8	7	6	14	7	19	9	14	5	7	107	9,87
Retorno voluntario	1	-	-	-	-	1	-	1	-	3	3	1	10	0,92
Información General	3	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	0,18
Ayudas / subvenciones	42	3	5	2	5	3	3	6	2	6	-	-	45	4,15
Informe Arraigo	17	10	20	13	16	8	13	12	8	23	13	13	188	17,34
Informe Reagrupación	42	9	15	17	10	10	17	11	8	14	-	-	133	12,26
Arraigo	14	11	26	18	19	15	16	21	15	22	23	23	243	22,41
Visita vivienda Reagrupación	2	10	12	13	11	9	11	11	7	12	6	6	121	11,16
Reagrupación familiar	10	-	3	-	1	1	2	3	4	-	-	-	17	1,56
Carta Requerimiento/ Desistimiento	4	6	11	20	12	4	8	7	3	5	8	8	95	8,76
Otros	-	5	5	4	1	-	1	4	1	3	4	4	33	3,04
Total	147	66	115	99	99	76	84	102	61	108	57	70	1084	100

Jesús Sánchez Casado.
 Trabajador Social de la Oficina de Atención al Inmigrante.

Conforme:

Vº Bº

Juan Manuel Siñeriz Fernández.
 Jefe de Servicio del Área Sociocultural.

Silvia Junco Martínez.
 Concejala Delegada de Inmigración.